BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como articulo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982 DGC Núm 0020324 caracteristicas 316182816.

BI-SEMANARIO

Responsable Oficialia Mayor

TOMO CXLI HERMOSILLO, SONORA JUEVES 10 DE MARZO DE 1988 No. 20

G O B I E R N O E S T A T A L

PODER EJECUTIVO.
Convenio Autorización Número 10-I-002-87, celebrado con "Promotora de Complejos Industriales de Nogales S.A. de C.V.", ejecución óbras de urbanización del "Complejo Industrial de Nogales", Ciudad y Municipio del mismo nombre. ..... 3 a 15

G O B I E R N O M U N I C I P A L

H. AYUNTAMIENTO DE CARBO.
Ampliación Presupuesto de Ingresos, Ejercicio Fiscal, Año de 1987. ..... 16 , 17

H. AYUNTAMIENTO DE TEPACHE.
Ampliación Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal, Año de 1987. ..... 18 a 24

A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES. ..... 25 a 39

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO 2 , 40

Publicación electrónica sin validez oficial

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C.	25
ERNESTO MORALES APARICIO (2)	26,28
BIENES DE GUILLERMO MURILLO SANCHEZ.	26
BIENES DE TRINIDAD SALOMON QUIHUIS.	"
BIENES DE IGNACIO ALDECOA MENDOZA.	27
BIENES DE MANUELA MORENO VDA. DE ZEPEDA.	"
BIENES DE PAULA BOJORQUEZ VDA. DE CARRANZA.	"
BIENES DE RAUL SHARPE MORENO.	"
BIENES DE ANA SOTO MARTINEZ VDA. DE HOWARD.	"
BIENES DE SALVADOR ORTIZ ALMAZAN.	"
BIENES DE JESUS MARIA MONTES MENDIVIL Y OTRA.	"
BIENES DE RAFAELA VILLA DE MORALES Y OTRA.	"
ALMA DELIA LOPEZ CORRALES.	28
MARIA EVA DURAZO DE MOLINA.	"
FLORENTINO MIRAMONTES CANO.	"
BIENES DE SOCORRO ALCANTAR HUANDURRAGA VDA.NANETTI.	"
BIENES DE JOSE CUEVAS AYALA.	"
JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ.	29
ABOGADO JORGE LAMADRID PERAZA.	"
OLGA NORZAGARAY FIGUEROA DE TORRES.	"
AVICOLA EL DORADO.(ESTADO DE SUSPENSION DE PAGOS) .	"
OROPLAN,S.A.DE C.V(ESTADO DE SUSPENSION DE PAGOS) .	30
LIC. FRANCISCO JAVIER MEJIA CISNEROS.	"
LIC. JESUS FRANCISCO FELIX RAMIREZ.	31
CESAR OSUNA GONZALEZ.	"
BANCOMER, S.N.C. (2)	31,36
GUSTAVO MORENO MORALES.	32
LIC. MARIO VALENZUELA CLARK.	"
ANA ISABEL MEDINA ROMERO.	"
LIC. CONRADO C. FELIX SOTELO.	"
ARNOLDO GRANILLO VALLE Y GABRIEL GARCIA CORREA. ...	"
PEDRO PABLO CORONADO M.	33
ROBERTO HEREDIA SIQUEIROS.	"

Publicación electrónica sin validez oficial

CONVENIO AUTORIZACION NUMERO 10-I-002-87 PARA LA EJECUCION DE -- OBRAS DE URBANIZACION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL "COMPLEJO INDUSTRIAL DE NOGALES", DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, MUNICIPIO -- DEL MISMO NOMBRE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA, C. ING. RODOLFO FELIX VALDES, - CON LA INTERVENCION DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, C. C.P. FRANCISCO JAVIER ALDANA MONTAÑO Y DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y - DESARROLLO URBANO, C. ING. CESAR A. SILVA GOMEZ; A QUIEN EN LO - SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL EJECUTIVO"; Y POR OTRA PARTE, LA EMPRESA "PROMOTORA DE COMPLEJOS INDUSTRIALES DE NOGALES", S.A. - DE C.V., REPRESENTADA POR SU DIRECTOR ADMINISTRADOR Y APODERADO LEGAL C. APOSTOLOS D. KYRIAKIS GEORGOUSES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL DESARROLLADOR"; CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- Ambas partes declaran que el presente Convenio lo celebran - con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 7o. Transitorio, 183, 184, 185 fracción I, 186, 187 y 190 de la Ley Número 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

II.- Declara "EL DESARROLLADOR" que la empresa "PROMOTORA DE COMPLEJOS INDUSTRIALES DE NOGALES", S.A. DE C.V., se encuentra le-- galmente constituída, conforme se desprende de la copia certificada de la Escritura Pública Número 4,489, Volumen 88 de fecha - 12 de Septiembre de 1986, pasada ante la fé del Notario Público Número 70, Lic. Rodolfo Moreno Durazo con ejercicio y residencia en la ciudad de Nogales, Sonora; debidamente inscrita en el Re-- gistro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judi-- cial de Nogales, Sonora, bajo el número 5,175, Sección V, Volu-- men 55, de fecha 17 de Diciembre de 1986. Documental que se --- agrega al presente Convenio como anexo número 1.

III.- Manifiesta "EL DESARROLLADOR", que la Asamblea General de Accionistas, como organo supremo de la Sociedad, nombró al C. -- Apostolos D. Kyriakis Georgouses Director Administrador, conce-- diéndole Poder General para pleitos y cobranzas, actos de admi--

Publicación electrónica sin validez oficial

minstración y de dominio, así como facultades para la celebración del presente Convenio, conforme se justifica con la copia certificada de la Escritura Pública descrita en la declaración anterior.

IV.- Declara "EL DESARROLLADOR", que su representada "PROMOTORA DE COMPLEJOS INDUSTRIALES DE NOGALES", S.A. DE C.V., es dueña y legítima propietaria de una fracción de terreno con superficie de 137,070.32 metros cuadrados, formada por dos fracciones, una con superficie de 133,451.46 metros cuadrados y otra con superficie de 3,618.76 metros cuadrados adquirida por aportación efectuada en favor de la sociedad por el señor Demetrio Paragiotis Kyriakis, en asamblea general de accionistas de la sociedad, celebrada el día 6 de Julio de 1987; lo anterior se desprende de la Escritura Pública Número 11,036, Volumen 174, de fecha 6 de Julio de 1987, pasada ante la fé del Notario Público Número 38, Lic. Heriberto Montes de Oca Armstrong, con ejercicio y residencia en la Ciudad de Nogales, Sonora, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial de Nogales, Sonora, bajo el número 23,676, Tomo LXXXVIII, Sección Primera de fecha 9 de Octubre de 1987. Documental que se agrega al presente instrumento como anexo número 2.

V.- Declara "EL DESARROLLADOR", bajo protesta de decir verdad, que el predio motivo del presente proyecto se encuentra libre de todo gravámen, así como encontrarse al corriente en el pago de impuestos prediales o de cualquier otra índole; se anexa al presente convenio el certificado de libertad de gravámenes respectivo, bajo el número 3.

VI.- Declara "EL DESARROLLADOR", que con fecha 17 de Diciembre de 1986, se dirigió a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, solicitando autorización para la ejecución de obras de urbanización del desarrollo industrial "COMPLEJO INDUSTRIAL DE NOGALES", S.A. DE C.V., de la Ciudad de Nogales, Sonora.

Que con fecha 7 de Enero de 1987 y mediante oficio No.10-0874-87, se emitió licencia de uso de suelo por la propia Secretaría, por lo que se procedió a la elaboración del proyecto del desarrollo industrial que nos ocupa.

VII.- Declara "EL DESARROLLADOR", que la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, solicitó opinión mediante oficio número 12-0065-87 a la Secretaría de Fomento Industrial y de Comercio, en relación al desarrollo industrial "COMPLEJO INDUSTRIAL DE NOGALES", S.A. DE C.V., de la ciudad de Nogales, Sonora, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 183 de la Ley Número 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora. A dicho --

Publicación electrónica sin validez oficial

oficio, le correspondió opinión favorable expresada en oficio número 87/061 que con fecha 9 de Noviembre de 1987, expidió la Secretaría de Fomento Industrial y de Comercio; documental que se agrega al presente como anexo número 4.

VIII.- También declara "EL DESARROLLADOR", que se dirigió por escrito a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, con residencia en Nogales, Sonora, solicitando la factibilidad de dotación de agua y desalojo de la misma para el desarrollo que nos ocupa.

Que con fecha 11 de Junio de 1986, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, con residencia en Nogales, emitió su dictámen favorable mediante oficio sin número. Documental que se anexa al presente Convenio para que surta sus efectos legales correspondientes, bajo el número 5.

IX.- Declara "EL DESARROLLADOR", que en cumplimiento a prescripciones exigidas por la autoridad competente, se elaboraron los proyectos de red de agua potable y alcantarillado para el desarrollo industrial, mismo que se describe gráficamente en los planos 15 y 16 que se agregan al presente Convenio para que formen parte integrante del mismo.

Estos proyectos se presentaron para su estudio a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, la cual los aprobó en su integridad mediante oficio número 10-4866-87 de fecha 27 de noviembre de 1987, en lo correspondiente a su aspecto técnico, mismo oficio que se agrega al presente para que surta sus efectos legales correspondientes, bajo el número 6.

X.- Asímismo, "EL DESARROLLADOR" declara que con la finalidad de dotar el fraccionamiento con el servicio público de energía eléctrica se elaboró un proyecto en el cual se especifica a detalle las obras de electrificación y alumbrado público, mismo que se agrega al presente Convenio para que forme parte del mismo.

De igual manera se elaboraron los planos respectivos a estas obras de electrificación y bajo los números 18. 19 y 20 respectivamente se agregan a este Convenio.

Tanto el proyecto de especificaciones como los planos a que se refiere esta declaración fueron debidamente revisados por la Comisión Federal de Electricidad, habiendo merecido su completa aprobación mediante oficio número 14-971/86 de fecha 26 de Noviembre de 1986 y que también se anexa al presente Convenio, bajo el número 7.

Publicación electrónica sin validez oficial

XI.- "EL DESARROLLADOR" declara que con fecha 6 de Diciembre de 1986, obtuvo por parte del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Nogales, Sonora, la anuencia para la realización del desarrollo a -- que se refiere el presente Convenio, como se desprende del oficio número 93/80, suscrito por el C. César J. Dabdoub Chávez, - Presidente Municipal de Nogales, Sonora y el C.Ing. Silverio -- Ruiz Aguilar, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, - mismo que se anexa al presente instrumento bajo el número 8, para que surta sus efectos legales correspondientes.

XII.- Ambas partes declaran que habiendo factibilidad técnica - para efectuar el desarrollo industrial "COMPLEJO INDUSTRIAL DE NOGALES", S.A. DE C.V., de Nogales, Sonora y no habiendo impedimento legal para ello, convienen en celebrar el presente Convenio, conforme a las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- Por medio del presente instrumento, "EL EJECUTIVO" -- autoriza a "EL DESARROLLADOR" para que éste lleve a cabo el desarrollo industrial en el predio a que se refiere la declara--- ción cuarta, misma que se tiene por reproducida en esta cláusula para todos los efectos legales.

SEGUNDA.- El desarrollo que se autoriza mediante este Convenio será tipo INDUSTRIAL y se denominará "COMPLEJO INDUSTRIAL DE - NOGALES", aprobando "EL EJECUTIVO" los planos, especificaciones y presupuestos presentados por "EL DESARROLLADOR", mismos- que se anexan al presente convenio para que formen parte integrante del mismo de la siguiente manera:

a).- Copia Certificada de la Escritura que contiene constitu-- ción de la Sociedad y nombramiento de Director Adminis- - trador, bajo el número 1.

b).- Copia Certificada de la Escritura de Propiedad del Terreno, bajo el número 2.

c).- Certificado de libertad de gravámenes, bajo el número 3.

Publicación electrónica sin validez oficial

d).- Oficio con la opinión por parte de la Secretaría de Fomento Industrial y de Comercio, bajo el número 4.

e).- Oficio de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de - Nogales, Sonora, para la factibilidad de dotación de agua y desalojo de la misma, bajo el número 5.

f).- Oficio de aprobación por parte de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, con respecto a los proyectos de agua potable y alcantarillado, bajo el número 6.

g).- Plano de localización en la zona, bajo el número 7.

h).- Oficio con la opinión por parte del H. Ayuntamiento, bajo - el número 8.

i).- Presupuesto de urbanización, bajo el número 9.

j).- Licencia de uso de suelo, bajo el número 10.

k).- Plano de localización dentro de la ciudad, bajo el número 11.

l).- Plano de poligonal y plano topográfico, bajo el número 12.

m).- Plano manzanero, bajo el número 13.

n).- Plano de lotificación, bajo el número 14.

o).- Plano de agua potable, bajo el número 15.

p).- Plano de alcantarillado, bajo el número 16.

q).- Plano de nomenclatura y vialidad, bajo el número 17.

r).- Plano de la red de distribución de energía eléctrica, bajo el número 18.

s).- Plano de alumbrado público, bajo el número 19.

t).- Plano de detalles de la instalación de la red eléctrica, bajo el número 20.

u).- Plano de rasantes, bajo el número 21.

v).- Plano de parques y jardines, bajo el número 22.

El contenido gráfico y literal de los anexos descritos en el pá--

Publicación electrónica sin validez oficial

rrafo anterior, se tienen por reproducidos en esta cláusula para todos los efectos legales.

TERCERA.- De acuerdo a lo previsto por los artículos 91, 185 --- fracción I, 186, 190 y 7o. Transitorio de la Ley Número 101 de - Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, el proyecto presenta do por "EL DESARROLLADOR" y que consta gráficamente en el anexo número catorce a este Convenio, consistirá en la partición del - predio mencionado en la declaración cuarta en manzanas, lotes y calles, teniendo todos los lotes acceso a la vía pública y que - de acuerdo a las necesidades del propio proyecto serán de superficie variable, el cual se desarrollará en una etapa asentándose a continuación los datos numéricos de las manzanas, cantidad de lotes por manzana, área vendible y de donación, vialidad, así como el número total de lotes.

RELACION DE MANZANAS, LOTES Y AREAS

No. DE MANZANA	DEL LOTE AL LOTE	No. DE LOTES	SUPERFICIE EN M2 VENDIBLE	NO VENDIBLE
A	1 - 11	11	43,089.17	
B	12 - 17	6	31,351.76	
C	18 - 19	2		9,393.45 A.D.
C	20 - 23	4	19,351.27	
	S U M A S:	23	93,792.20	9,393.45 A.D.

TOTAL DE LOTES VENDIBLES 21

USOS DEL SUELO

AREA VENDIBLE	93,792.20 M2	
AREA DE DONACION	9,393.45 M2	10.01% de. AV

Publicación electrónica sin validez oficial

AREA DE VIALIDAD	22,651.84 M2
AREA DE RESTRICCION (LINEA CFE)	7,486.00 M2
AREA DE CORREDOR ELECTRICO	279.56 M2
AREA DE CANALES PLUVIALES	3,467.17 M2
AREA TOTAL	137,070.22 M2

TOTAL DE LOTES VENDIBLES 21

"EL DESARROLLADOR" se obliga a respetar los datos consignados en el párrafo anterior, mismos que solo podrán ser modificados cuando existan motivos justificados para ello, previa autorización de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano si proce de.

CUARTA.- En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 106 --- fracción I y 141 fracción II de la Ley Número 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "EL DESARROLLADOR" se obliga a ejecutar por su cuenta y de acuerdo con los planos, especifica-- ciones, presupuestos y datos a que se refieren las cláusulas segunda y tercera de este Convenio, las obras de trazo, terrace--- rías para aperturas de calles, introducción de la red de agua po table y tomas domiciliarias, introducción de la red de alcantari llado y descargas domiciliarias, electrificación, alumbrado pú-- blico, guarniciones y banquetas, pavimentación, nomenclatura de calles y señalamientos de tránsito; quedan también incluídas las obras de urbanización necesarias para la liga del desarrollo industrial que nos ocupa, con el resto de la zona urbana de la ciu dad de Nogales, Sonora.

QUINTA.- "EL DESARROLLADOR" se obliga a terminar las obras de ur banización a que se refieren las cláusulas anteriores, en un pla

Publicación electrónica sin validez oficial

zo no mayor de DIECIOCHO MESES, contados a partir de la fecha de firma del presente Convenio.

SEXTA.- Si por causas de fuerza mayor o caso fortuito "EL DESARROLLADOR" no terminara las obras de urbanización según lo pactado en la cláusula quinta, deberá notificarlo a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, a cuyo juicio quedará el otorgar o negar la ampliación del plazo establecido.

SEPTIMA.- Para que "EL DESARROLLADOR" pueda proceder a la enajenación de los lotes del desarrollo industrial a que se refiere el presente Convenio, deberá recabar previamente la autorización de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, quien solo podrá otorgarla si las obras de urbanización han quedado debidamente terminadas, o bien si "EL DESARROLLADOR", le acredita previamente haber depositado ante la Tesorería General del Estado, y a satisfacción de ésta, fianza por la cantidad que garantice la terminación de las obras de urbanización faltantes, importe que será cuantificado en su momento por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, más un 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del mismo y que servirá para garantizar la terminación de las obras y el pago de la pena convencional.

El texto de la poliza de fianza a que se refiere el párrafo anterior, deberá expresar textualmente que el término de la garanría concluirá hasta que hayan sido terminadas y recibidas las obras de urbanización garantizadas y solo podrá cancelarse la fianza por instrucciones de la Tesorería General del Estado.

OCTAVA.- "EL DESARROLLADOR", se obliga a mantener y a conservar en buen estado las obras de urbanización que vayan quedando con-

Publicación electrónica sin validez oficial

cluídas, esta obligación será cumplida por cuenta y cargo de "EL DESARROLLADOR" y subsistirá hasta que se levante el acta de re-- cepción correspondiente.

NOVENA.- "EL DESARROLLADOR", cede a favor del Ayuntamiento de -- Nogales, Sonora, las áreas que ocupan las calles, avenidas y pa- sos considerados dentro de este desarrollo. Dichas áreas ten--- drán siempre el uso señalado en el proyecto y por ningún motivo se cambiará el destino de los mismos sin la autorización de la - Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, -- cuando existan razones de interés social que lo justifiquen.

DECIMA.- "EL DESARROLLADOR", dona al Gobierno del Estado, en for ma gratuita y éste acepta y recibe para destinarlo a la construc ción de edificios de equipamiento urbano el lote 18 con superfi- cie de 5,058.83 metros cuadrados y lote 19 con superficie de --- 4,334.62 metros cuadrados de la manzana C, que hacen un total de 9,393.45 metros cuadrados, superficie que representa el 10.01% - del área total vendible.

DECIMA PRIMERA.- Cuando "EL DESARROLLADOR" haya concluído las -- obras de urbanización autorizadas por este Convenio, deberá dar aviso de terminación mediante escrito que dirigirá a la Secreta- ría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado.

El aviso mencionado en el párrafo anterior, "EL DESARROLLADOR", deberá anexar los siguientes documentos:

a).- Certificado o Acta de Recepción expedida por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Nogales, Sonora, por lo -- que se refiere a la introducción de agua potable y alcanta- rillado del desarrollo que nos ocupa.

Publicación electrónica sin validez oficial

b). Certificado o Acta de Recepción expedida por la Dependencia competente de la Comisión Federal de Electricidad, - relativa a las obras de electrificación, y

c) Certificado o Acta de Recepción de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Nogales, Sonora, por - lo que corresponde a las obras de trazo, apertura de calles, guarniciones y banquetas, pavimentación, alumbrado público, nomenclatura de calles y señalamientos de tránsito, así como las obras de liga del desarrollo a la zona urbanizada.

DECIMA SEGUNDA.- Cuando "EL DESARROLLADOR", haya cumplido con lo estipulado anteriormente podrá solicitar por escrito a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, la recepción de las obras, pero para este efecto deberá acreditar previamente por cualquier medio legal, que haya sido -- enajenado cuando menos el 80% (OCHENTA POR CIENTO) de los lotes vendibles.

DECIMA TERCERA.- Una vez que "EL DESARROLLADOR" haya cumplido con las estipulaciones pactadas en los puntos octavo, noveno y décimo, de este instrumento, "EL EJECUTIVO" expedirá por -- conducto de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, la correspondiente "Acta de Recepción de --- Obras", relativa a la terminación de las obras de urbaniza--- ción autorizadas mediante el presente Convenio.

Para este efecto, la mencionada Secretaría, deberá efectuar - una inspección técnica exhaustiva de las obras a las que deberá citar previamente a "EL DESARROLLADOR", a fin de que éste - pueda hacer valer sus derechos en el desahogo de la diligencia respectiva.

DECIMA CUARTA.- En cumplimiento a lo establecido por el artícu

Publicación electrónica sin validez oficial

lo 326 y demás relativos de la Ley de Hacienda en el Estado, - "EL DESARROLLADOR", deberá cubrir a la Tesorería General del - Estado, la cantidad de $227,500.00 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de pago de derechos y demás conceptos que se citan en la siguiente:

L I Q U I D A C I O N

ARTICULO	CONCEPTO	CANT.	UNID.	TARIFA	IMPORTE
326-II	Por subdivisión de predios en varios lotes	21	Lote	2,000.00	42,000.00
326-III	Por supervisión de obras de urbanización	14	Has.	10,000.00	140,000.00
				S U M A:	182,000.00
219	Para sostenimiento UNI-SON			10%	18,200.00
289	Para Junta de Progreso y Bienestar			15%	27,300.00
				TOTAL A PAGAR:	$227,500.00

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano no podrá otorgar a "EL DESARROLLADOR" autorización de venta de lotes, si ésta no le acredita previamente haber efectuado la liquidación mencionada en el párrafo anterior.

DECIMA QUINTA.- "EL EJECUTIVO" podrá en todo tiempo, por conducto de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del - Estado, vigilar mediante inspección y supervisión, el cumplimiento del presente Convenio, en lo que se refiere a la ejecución de las obras de urbanización, pudiendo hacerle a "EL DESARROLLADOR" las observaciones que juzgue pertinentes, e incluso, disponer la suspensión de los trabajos cuando considere que éstos no se ajustan a las especificaciones autorizadas.

DECIMA SEXTA.- "EL DESARROLLADOR" se obliga a ordenar por su ---

Publicación electrónica sin validez oficial

cuenta la publicación del presente Convenio en el Boletín Oficial del Estado y a inscribirlo en las oficinas del Registro Público a fin de que surta plenamente sus efectos las traslaciones de dominio de las superficies del fraccionamiento.

DECIMA SEPTIMA.- "EL DESARROLLADOR" se obliga a insertar en los - Contratos traslativos de dominio que celebre con relación a los - lotes del desarrollo que nos ocupa, una cláusula en la que se establezca que los lotes solo podrán ser subdivididos con autorización de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, de conformidad con las leyes aplicables y a utilizarlos para las actividades que se mencionan en la cláusula segunda de este Convenio, misma que se tiene por reproducida como si se hubiera insertado a la letra, para todos los efectos legales a que haya lugar. El incumplimientos de esta obligación, traerá como consecuencia la nulidad de pleno derecho de los actos jurídicos que se celebren por "EL DESARROLLADOR"

DECIMA NOVENA.- Las partes convienen que el Presente Convenio podrá ser rescindido en forma unilateral, administrativamente y sin necesidad de declaración judicial por "EL EJECUTIVO", conforme al procedimiento a que se refiere el punto siguiente. En tanto que "EL DESARROLLADOR" para rescindirlo tendrá que acudir ante la autoridad competente, a fin de obtener la declaración correspondiente.

Dará lugar a la rescisión por parte de "EL EJECUTIVO", el incumplimiento por parte de "EL DESARROLLADOR" de las obligaciones derivadas del presente Convenio, de las leyes o reglamentos aplicables.

VIGESIMA.- Cuando "EL DESARROLLADOR" haya incumplido con una o más de las obligaciones establecidas a su cargo, las cuales son causa de rescisión, "EL EJECUTIVO" se lo comunicará por escrito a fin de que en un plazo de cinco días naturales exponga lo que a su derecho convenga. Si transcurrido este plazo no manifiesta defensa alguna, o si después de analizar las razones adu

Publicación electrónica sin validez oficial

cidas por "EL DESARROLLADOR", estima que las mismas no son sa-- tisfactorias, dictará la resolución que proceda conforme a la - Ley.

VIGESIMA PRIMERA.- En caso de inconformidad por parte de "EL -- DESARROLLADOR", con la rescisión que se declare en los términos de la cláusula inmediata anterior, "EL EJECUTIVO", y "EL DESA-- RROLLADOR" se someterán en forma voluntaria a la competencia y jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, quien con plenitud de jurisdicción podrá re-- solver la controversia aplicando en lo conducente las disposi-- ciones del Título Sexto, Capítulo III de la Ley Número 101 de -- Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

L E I D O que fue el presente Convenio y enteradas del alcan- ce y fuerza legal del mismo, las partes lo ratifican y firman - en seis ejemplares en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los -- veintiun días del mes de Diciembre del año de mil nove--- cientos ochenta y siete.

E37 20

POR "EL EJECUTIVO"
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

RODOLFO FELIX VALDES

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

FRANCISCO JAVIER ALDANA MONTAÑO

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUC- TURA Y DESARROLLO URBANO

CESAR A. SILVA GOMEZ

POR "EL DESARROLLADOR"

APOSTOLOS D. KYRIAKIS GEORGOUSES

Publicación electrónica sin validez oficial

ACTA NO. 38

En Carbó, Sonora, siendo las diez y siete horas pasado meridiano del día veintitres de febrero de mil novecientos ochenta y ocho se reunieron en el Salon de Cabildos de este H. Ayuntamiento, los C. Regidores Profra. Amalia Camou Abril, Rodrigo Noriega Daniel, Glenda -- Julieta Robles Rodriguez, Felix Loya Valenzuela, Elsa González Martínez, Ernesto Valdez Limón, Sergio Manuel Ochoa Nuñez, así como -- también los C. Olga Acosta Real Presidente Municipal, Manuel Martinez Ochoa, Síndico Municipal y Efrain Noriega Fontes Secretario y - Tesorero del H. Ayuntamiento, con el fin de celebrar reunión de Cabildos con caracter de ordinaria en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta anterior

2.- Revisión y aprobación en su caso de las Transferencias Presupuestales de Egresos e Ingresos, ejercidos durante el Ejercicio Fiscal de 1987.

3.- Clausura de la Sesión.

Para el punto número uno el C. Efrain Noriega Fontes, Secretario y Tesorero del H. Ayuntamiento, dió lectura al Acta No. 37 de fecha 20 de Febrero de 1988, la cuál una vez leida en todas sus partes, se puso a consideración de los C. Regidores presentes, resultando aprobada.

Segundo: En el punto número dos el C. Efrain Noriega Fontes Secretario y Tesorero del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los C. Regidores y del Jurídico Municipal, las Transferencias Presupuestales de Egresos e Ingresos, ejercidos durante el Ejercicio de 1987,- mismas que una vez analizadas y revisadas, fueron aprobadas.

Tercero: No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión siendo las diez y ocho horas con veinticinco minutos y firman la -- presente acta los que en ella intervinieron.

C. OLGA ACOSTA REAL
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. EFRAIN NORIEGA FONTES
SRIO. Y TESORERO.

C. MANUEL MARTINEZ OCHOA
SINDICO MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR
PROF. C. AMALIA CAMOU ABRIL.

SEGUNDO REGIDOR
C. RODRIGO NORIEGA DANIEL.

TERCER REGIDOR
C. GLENDA JULIETA ROBLES R.

CUARTO REGIDOR
C. FELIX LOYA VALENZUELA.

QUINTO REGIDOR
C. ELSA GONZALEZ MARTINEZ.

SEXTO REGIDOR
C. ERNESTO VALDEZ LIMON.

SEPTIMO REGIDOR
C. SERGIO MANUEL OCHOA NUÑEZ.

Publicación electrónica sin validez oficial

Carbó, Sonora, Febrero 25 de 1988.

C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO,
P r e s e n t e.

Nos permitimos someter a esa Honorable Legislatura tenga a bien aprobar y autorizar el excedente de los Ingresos recibidos en nuestro Presupuesto de Ingresos para el ejercicio de -- 1987, ya que el presupuesto autorizado fué de $ 107'664,600. y el --- realmente recibido es de $144'304,000. por lo que la ampliación será de $36'639,400. en la siguiente forma:

	PRESUPUESTO	RECIBIDO	DIFERENCIA
IMPUESTOS	4'562,000.	8'457.2	3'895.2
DERECHOS	4'182,000.	5'776.2	1'594.2
PRODUCTOS	740,000.	1'227.2	487.2
APROVECHAMIENTOS	3'180,600.	3'642.1	461.5
PARTICIPACIONES	78'900,000.	107'491.3	28'591.3
CONTRIBUCIONES	-0-	-0-	-0-
INGRESOS EXTRAORDIN.	16'000,000.	17'610.0	1'610.0
T O T A L:	107'664,600.	144'304.0	36'639.4

Lo anterior lo estamos haciendo con fundamento en los artículos 136, Fracción XXI de la Constitución Política Local y artículo 79 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, ya que el H. Cabildo de este Ayuntamiento aprobó en sesión celebrada el día 23 del mes de Febrero de 1988, según consta en Acta Número 35 y de la cual adjuntamos copia, solicitar se autorice dicha autorización de esa H. Cámara de Diputados.

M27 20·

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ILG[illegible] COSTA REAL.

EL SECRETARIO H. AYTO.

C. REF[illegible] ORTEGA FLORES.

Publicación electrónica oficial sin validez

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tepache, Sonora, en Sesión Ordinaria celebrada el día diez y siete del mes de Febrero del año actual, aprobó el siguiente acuerdo:

UNICO.- En uso de las facultades que otorga a los Ayuntamientos la Fracción XXXI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, Autoriza la Ampliación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal de 1987, ya que durante el año se recibieron Ingresos Extraordinarios y se ejerció la cantidad de $ 37'247,500.00 (Treinta y siete Millones doscientos cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Dado en la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tepache, Sonora., a los diez y siete días del mes de Febrero del año de Mil novecientos ochenta y ocho.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

Profr. Francisco Blanco V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL TEPACHE, SONORA

LA SECRETARIA.

Delia Moreno de Quintana.

Publicación electrónica sin validez oficial

MPM-2

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPACHE, SONORA.

Nº 0001
FECHA FEB.17/88

TESORERIA MUNICIPAL

AMPLIACION PRESUPUESTAL

C. TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

De conformidad a lo que establece el Artículo 37 Fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Municipal, este H. Ayuntamiento autoriza una Ampliación al Presupuesto Municipal de Egresos 198 7, por la cantidad de:

$ 37'247,500.00 (Treinta y siete Millones doscientos cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

que se destinará al cumplimiento de los objetivos y metas del programa ADMINISTRACION DE LA HACIENDA **; A cargo de la Dependencia o Unidad Responsable** TESORERIA MUNICIPAL.

La Ampliación de estos recursos se realizará de acuerdo a la siguiente distribucion de partidas:

CLAVE DE LA PARTIDA	D E S C R I P C I O N	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
2601	COMBUSTIBLES (PRESIDENCIA)	1'000.0	1'087.2	2'087.2
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	60.0	339.1	399.1
3505	MANT. Y CONSERV.EQPO.DE T.	3'000.0	4'054.0	7' 054.0
3507	MANT.Y CONSERV.MOB.EQPO.P/ESC LAB. Y TALLERES.	120.0	434.8	554.8
3509	MANT.Y CONSERV.PARQUES Y J.	60.0	48.0	108.0
3512	CONSERV. TOMAS DE AGUA.	34.8	1'575.0	1'609.8
3801	GASTOS CEREMONIALES Y O.SOC.	1'800.0	156.6	1'956.6
4101	APOYO PRESUP. A ORG. E INST.	1'423.0	1'957.7	3'380.7
6201	OBRAS PUBS. MPALES. POR ADM.	25'705.0	11'626.6	37'331.6
6204	CONVENIO ESTADO-MUNICIPIO		12'632.7	12'632.7
8104	PREV. PARA INC. DE SUELDOS	680.5	3'335.8	4'016.3
	T O T A L	33'883.3	37'247.5	71'130.8

Publicación electrónica sin validez oficial

J U S T I F I C A C I O N

La insuficiencia de lo presupuestado para cubrir las alzas imprevistas que se registraron y afectaron las diversas -- partidas ameritaron les fueran destinados recursos extras- para subsanar la necesidad de proporcionar mejores servi-- cios. Fué imprevista la captación de recursos en lo relati vo a Convenio Estado-Municipio, lo que permitió mayor can- tidad de recursos recibidos.

M O D I F I C A C I O N D E M E T A S

NUM. DE META	D E S C R I P C I O N	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	T R I M E S T R E			
				I	II	III	IV

SOLICITO

PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISO

TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZO

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

Publicación electrónica oficial sin validez oficial

MPM-1

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPACHE, SONORA.

Nº 0001
FECHA FEB. 17/88

TESORERIA MUNICIPAL
TRANSFERENCIA DE PARTIDA PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
PRESIDENCIA MUNICIPAL

A M P L I A C I O N (+)

PROGRAMA: ATENCION DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES Y APOYO TECNICO.

JUSTIFICACION: FUE NECESARIA LA AMPLIACION A LA PRESENTE PARTIDA DEBIDO AL ELEVADO COSTO DE LA PAPELERIA.

PARTIDA PRESUPUESTAL

CLAVE DEP. U.R.	CLAVE PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD PRESUPUESTADO	CANTIDAD AMPLIACION	CANTIDAD ACTUAL
02	2101	MATERIAL DE OFICINA.	60.0	161.6	221.6

R E D U C C I O N (-)

PROGRAMA: DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA PRESUPUESTAL

JUSTIFICACION: SE TRANSFIRIERON DICHAS PARTIDAS POR NO HABERSE EJERCIDO EN SU TOTALIDAD.

PARTIDA PRESUPUESTAL

CLAVE DEP. U.R.	CLAVE PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD PRESUPUESTADO	CANTIDAD REDUCCION	CANTIDAD ACTUAL
04	4104	BECAS	435.0	147.8	287.2
04	2202	ALIMENTACION DE RECLUSOS	48.0	13.8	34.2

SOLICITO

AVISO
TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZO
C. PRESIDENTE MUNICIPAL

QUINTUPLICADO Unidad Responsable

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Publicación electrónica sin validez oficial

M P M-1

Nº 0002

FECHA FEB.17/88

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPACHE, SONORA.

TESORERIA MUNICIPAL
TRANSFERENCIA DE PARTIDA PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
TESORERIA MUNICIPAL

A M P L I A C I O N (+)

PROGRAMA DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA PRESUPUESTAL

JUSTIFICACION
SE AMPLIARON LAS PRESENTES PARTIDAS POR RESULTARNOS INSUFICIENTE LO PRESUPUESTADO.

PARTIDA PRESUPUESTAL

CLAVE DEP. O U.R.	CLAVE PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD PRESUPUESTADO	CANTIDAD AMPLIACION	CANTIDAD ACTUAL
04	3702	VIATICOS	435.0	726.2	1'161.2
04	3802	GASTOS MENORES	250.0	350.0	600.0

R E D U C C I O N (-)

PROGRAMA DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA PRESUPUESTAL

JUSTIFICACION
SE TRANSFIRIERON DICHAS PARTIAS POR NO HABERSE EJERCIDO EN SU TOTALIDAD.

PARTIDA PRESUPUESTAL

CLAVE DEP. O U.R.	CLAVE PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD PRESUPUESTADO	CANTIDAD REDUCCION	CANTIDAD ACTUAL
04	2403	MATERIALES COMPLEMENT.	500.0	500.0	-0-
04	3502	MANT.Y CONSERV.MAQ. Y E.	150.0	137.6	12.4
04	3905	OTROS SERVICIOS	168.0	116.0	52.0
04	4105	FOMENTO DEPORTIVO	276.0	116.5	159.5
04	5103	EQPO.EDUC.Y RECREATIVO	120.0	86.1	33.9
04	5104	BIENES ART. Y CULT.	120.0	120.0	-0-

BOLICITO

REVISO

AUTORIZO

C. TESORERO MUNICIPAL

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

QUINTUPLICADO: Unidad Responsable

RESIDENCIA MUNICIPAL
TEPACHE, SONORA

Publicación electrónica sin validez oficial

M P M-1

Nº 0003

FECHA FEB. 17/88

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPACHE, SONORA.

TESORERIA MUNICIPAL
TRANSFERENCIA DE PARTIDA PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE

TESORERIA MUNICIPAL

A M P L I A C I O N (+)

PROGRAMA: DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA PRESUPUESTAL

JUSTIFICACION: SE AMPLIARON LAS PRESENTES PARTIDAS POR RESULTAR INSUFICIENTE LO PRESUPUESTADO.

PARTIDA PRESUPUESTAL

CLAVE DEP. O U.R.	CLAVE PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD PRESUPUESTADO	CANTIDAD AMPLIACION	CANTIDAD ACTUAL
04	3104	SERVICIO ENERGIA ELECT.	900.0	798.1	1'698.1
04	3105	SERVICIO ALUMBRADO PUB.	1'500.0	835.9	2'335.9
04	3602	IMP. Y PUB. OFICIALES	120.0	157.7	277.7

R E D U C C I O N (-)

PROGRAMA: DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA PRESUPUESTAL

JUSTIFICACION: SE TRANSFIRIERON DICHAS PARTIDAS POR NO HABERSE EJERCIDO EN SU TOTALIDAD.

PARTIDA PRESUPUESTAL

CLAVE DEP. O U.R.	CLAVE PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD PRESUPUESTADO	CANTIDAD REDUCCION	CANTIDAD ACTUAL
04	5102	EQPO. DE ADMINISTRACION	700.0	636.2	63.8
04	5203	MAQ. Y EQPO. DE CONSTRUC.	150.0	99.1	50.9
04	5301	VEH. Y EQPO. TERRESTRE.	1'300.0	1'056.4	243.6

SOLICITO

QUINTUPLICADO. Unidad Responsable

REVISO

C. TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZO

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

RESIDENCIA MUNICIPAL
TEPACHE SONORA

Publicación electrónica sin validez oficial

M P M-1

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPACHE, SONORA.

Nº 0004
FECHA FEB.17/88

TESORERIA MUNICIPAL
TRANSFERENCIA DE PARTIDA PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
TESORERIA MUNICIPAL

A M P L I A C I O N (+)

PROGRAMA: DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA PRESUPUESTAL.

JUSTIFICACION: SE AMPLIO LA PRESENTE PARTIDA POR RESULTARNOS INSUFICIENTE LO PRESUPUESTADO.

PARTIDA PRESUPUESTAL

CLAVE DEP. O U.R.	CLAVE PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD PRESUPUESTADO	CANTIDAD AMPLIACION	CANTIDAD ACTUAL
04	5101	MOBILIARIO DE ADMON.	200.0	411.7	611.7
04	2601	COMBUSTIBLES	1'440.0	855.0	2'295.0

R E D U C C I O N (-)

PROGRAMA: DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA PRESUPUESTAL

JUSTIFICACION: SE TRANSFIRIERON DICHAS PARTIDAS POR NO HABERSE EJERCIDO EN SU TOTALIDAD.

PARTIDA PRESUPUESTAL

CLAVE DEP. O U.R.	CLAVE PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD PRESUPUESTADO	CANTIDAD REDUCCION	CANTIDAD ACTUAL
04	5204	EQPOS.Y APARATOS DE C.y T.	200.0	200.0	-0-
04	5207	ADQ. DE SEÑALES DE TTO.	240.0	211.7	28.3
04	2401	MATERIALES DE CONSTRUCC.	1'000.0	722.3	277.7
04	3501	MANT.Y CONSERV.MOB. Y EQP	150.0	132.7	17.3

SOLICITO

REVISO
TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZO
C. PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPACHE, SONORA

M28 20

Publicación electrónica sin validez oficial

C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

- - - En el expediente No. 2720/86 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., contra del Sr. ENRIQUE SERRANO GRIJALVA, C. Juez señaló diez horas tres de mayo año en curso, tenga lugar este -- Juzgado remate primera almoneda siguientes bienes:

- Juego comedor compuesto por una mesa, cinco sillas, una vitrina con cajón de- aproximadamente 1 metro de largo con dos ventanillas y un trinchador con dos cajones: $400,000.00 M.N.
- Juego de sala, dos sillones individuales, sillón para cuatro personas y un sillón sin respaldo con rodajas: $180,000.00 M.N.
- Juego de sala compuesto por un sillón individual tipo reposet, uno tipo loveseat y otro para tres personas: $220,000.00 M.N.
- Mesa de centro, presenta quebradura parte inferior: $65,000.00 M.N.
- Espejo de pared de aproximadamente 1 metro por ochenta centímetros: - - - - $90,000.00 M.N.
- Repisa cromada aproximadamente un metro por noventa centímetros $48,000.00 MN.
- Gabinete con dos cajones parte central: $145,000.00 M.N.
- Espejo ondulado imitación oro: $46,000.00 M.N.
- Televisión marca zenith, control remoto, colores: $220,000.00 M.N.
- Aparato de refrigeración marca carrfed aproximadamente una tonelada de capacidad: $300,000.00 M.N.
- Una refrigeración de la marca York: $330,000.00 M.N.

Sillón individual: $28,000.00 M.N.
- Bicicleta hacer ejercicio ciclospelt: $16,000.00 M.N.
- Aspiradora electro lux: $118,000.00 M.N.
- Lámpara minera minespot, descompuesta: $3,500.00 M.N.
- Consola marca electroponic, tocacintas, radio: $112,000.00 M.N.

- - - Al efecto ordenó anunciar la venta convocando postores este conducto, - en la inteligencia que servira como base para remate cantidad de - - - - - - - $2'021,500.00 M.N., precio avalúo pericial; sera postura legal la que cubra - dos terceras partes dicha cantidad. ----------

A416 19 20 21

Hermosillo, Sonora, Febrero 29 de 1988.

C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. ELSA HINOJOSA MENDEZ.

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SON.

EDICTO :

ERNESTO MORALES APARICIO, PROMOVIO ESTE JUZGADO JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, SE DECLARE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SU FAVOR, TERRENO UBICADO COLONIA GIL SAMANIEGO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 3,322.20. METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS.

NORTE: 74.90 METROS CON AVENIDA VI.

SUR: DOS LINEAS DE 64.90 METROS y 10.00 METROS CON PROPIEDAD MUNICIPAL.

-ESTE: DOS LINEAS DE 30.00 METROS Y 7.57 METROS - CON PROPIEDAD MUNICIPAL.

-OESTE: 37.57 METROS CON CALLE UNIDAD DEPORTIVA.

INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO NUEVE TREINTA HORAS DIA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CITESE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO. PRESENTARSE DEDUCIRLO ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 84/88.-

A451 20 23 26

GUAYMAS, SONORA, FEB. 9 DE 1988
SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO MURILLO SANCHEZ. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS ARTICULO 771 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 191/88.-

GUAYMAS, SONORA FEB. 22 DE 1988
EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ
RUBRICA.

A422 20 23

- - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR TRINIDAD SALOMON QUIHUIS. CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A DEDUCIR DERECHOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRESE A 10:00 DEL 7 DE ABRIL DE 1988. EXPEDIENTE NUMERO 203/88.

H. CABORCA, SON. A 29 DE FEB. DE 1988
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA
RUBRICA.

A423 20 23

- - - - - - - -

Publicación electrónica sin valor oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO ALDECOA MENDOZA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2276/87.

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO
RUBRICA.

A339 17 20 - - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR.
RECIDENCIA EN H. CABORCA,SONORA.

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MANUELA MORENO -- VIUDA DE ZEPEDA. CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERESE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A DEDUCIR DERECHOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A 10:00 HORAS DEL 28 DE MARZO DE 1988. EXPEDIENTE NUMERO 155/88.

H. CABORCA,SON. A 15 DE FEBRERO DE 1988
SECRETARIO PRIMERO
WILFRIDO SANCHEZ ESQUERRA
RUBRICA.

A340 17 20 - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PAULA BOJORQUEZ VDA. DE CARRANZA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 943/86.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO
RUBRICA.

A341 17 20 - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL SHARPE MORENO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS EL DIA VEINTICINCO DE ABRIL A LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1639/87.

H. NOGALES,SON. A 16 DE FEBRERO DE 1988
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS E. CORONADO FLORES
RUBRICA.

A342 17 20 - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANA SOTO MARTINEZ VIUDA DE HOWARD. CONVOQUESE QUIENES CREANSE - DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 31/88.

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO
RUBRICA.

A344 17 20 - - - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SALVADOR ORTIZ ALMAZAN. CONVOCASE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE DOCE HORAS SIETE DE ABRIL PROXIMO LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 202/88.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA
RUBRICA.

A346 17 20 - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS MARIA MONTES MENDIVIL Y RITA LIMON CORONADO DE MONTES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 63/88.

3 DE FEBRERO DE 1988
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
C. ANGEL GABRIEL QUINTANA PIÑA
RUBRICA.

A349 17 20 - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAELA VILLA DE MORALES Y MANUELA SARA MORALES VILLA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS - NUEVE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2268/87.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO
RUBRICA.

A354 17 20 - - - - - - - - -

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
ALMA DELIA LOPEZ CORRALES PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PRESCRIPCION POSITIVA LOTE 23 DENTRO PREDIO "EL TALON" ESTE MUNICIPIO, CONSTANTE DE 92-80-22 HTS. Y SIGUIENTES COLINDANCIAS : NORTE LOTE 25 POSESION JOSE DOLORES CORRALES Y PLANTA AVICOLA PROPIEDAD DE MARIO H. AGUIRRE, AL SUR LOTE 21 POSESION ALFONSO LARA CORRALES, ESTE LOTE 22 POSESIQN LUIS CORRALES CARRASCO Y OESTE - TERRENO POSESION FEDERICO Y CELESTINO - CANTU. DIA 23 DE MARZO 10.00 HORAS AÑO EN CURSO, SE RECIBIRA INFORMACION TESTIMONIAL PROPUESTA, CITANDOSE QUIENES -- CREANSE CON DERECHO DEDUCIRLO. EXP.No. 886/86.

HERMOSILLO,SON.FEBRERO 16 DE 1988
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. AURORA VELARDE VERDUGO.
RUBRICA

A347 17 20 23

- - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
ERNESTO MORALES APARICIO PROMOVIO ESTE JUZGADO JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM DECLARE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SU FAVOR, SOBRE FRACCION TERRENO URBANO UBICADO FRACCIONAMIENTO - LAS PLAYITAS DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE TOTAL DE (2000-00) DOS MIL METROS CUADRADOS , SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 25.00 METROS CON AVENIDA VI SUR 25.00 METROS CON AVENIDA IV, ESTE - 80.00 METROS CON DERECHO DE VIA DE LA - CARRETERA AL CET DE MAR, OESTE 80.00 METROS CON CALLEJON COLINDA CON LOTES 19 Y 18 DE LA MANZANA 128. INFORMACION - TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO ONCE TREINTA HORAS DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. CITESE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE - DEDUCIRLO ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE - - 85/88.

GUAYMAS, SON. FEBRERO 10 DE 1988
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ
RUBRICA

A348 17 20 23

- - - - - - - -

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
MARIA EVA DURAZO DE MOLINA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PRESCRIPCION POSITIVA LOTE 10 DENTRO PREDIO -- "AGUA NUEVA" ESTE MUNICIPIO, CONSTANTE DE 92-80-22 Y SIGUIENTES COLINDANCIAS : NORTE LOTE 14 POSESION REYES SALVADOR - OCHOA, SUR LOTE 14 POSESION MANUEL RAMIREZ A., ESTE LOTE 9 POSESION JUAN MEDARDO LUGO DURAZO, OESTE LOTE 11 POSESION RAFAEL RODRIGUEZ V. DIA 24 DE MARZO -- 12.00 HORAS AÑO EN CURSO, SE RECIBIRA - INFORMACION TESTIMONIAL PROPUESTA, CITANDOSE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIRLO. EXP. No. 1438/86.

HERMOSILLO, SON. FEBRERO 16 DE 1988
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. AURORA VELARDE VERDUGO.
RUBRICA

A357 17 20 23

- - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :
FLORENTINO MIRAMONTES CANO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION POSITIVA BAJO EXPEDIENTE No. - 75/88 RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO - GRANJA "SANTA ROSA" DE 3-10-20 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS : NORTE JACOBO DELGADO, SUR CON ARROYO Y ARMANDO RAMIREZ MORALES, ESTE MANUEL Y LAZARO MORALES MARIN, OESTE CAMINO DE - TERRACERIA. SEÑALANDOSE LAS 13.00 HORAS DEL DIA 12 DE ABRIL DE 1988 PARA QUE SE LLEVE A CABO EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. CESAR SAUL GARCIA ACOSTA
RUBRICA

A358 17 20 23

- - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO ALCANTAR HUANDURRAGA VDA. DE NANETTI E INTESTAMENTARIO A BINES DE ENRIQUETA ALCANTAR HUANDURRAGA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO - DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE NUMERO 1453/87.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO.
RUBRICA

A361BIS 17 20

- - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SR. JOSE CUEVAS AYALA. - CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS - VERIFICARSE DIEZ HORAS 25 DE MARZO DE - 1988, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 236/88.

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO
RUBRICA

A361BIS1 17 20

- - - - - - - - -

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS. R. C. SONORA

EDICTO :
C. CARLOS CORTEZ HERNANDEZ.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD. RADICOSE ORDINARIO CIVIL, (RESCISION DE CONTRATO) PROMOVIDO POR JOSE - LUIS GARAVITO GOMEZ EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA EN -- TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE - HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO COPIA SIMPLE EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION. EXP. No. 1184/87.

SAN LUIS R.C.SON. A 19 DE ENERO DE 1988
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ
RUBRICA
A371 18 19 20

- - - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA, - EJECUTIVO MERCANTIL EXP. 363/83 REP. - 153, PROMOVIDO ABOGADO JORGE LAMADRID - PERAZA ENDOSATARIO EN PROCURACION DE VALLEY NATIONAL BANK OF ARIZONA CONTRA - LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ ORDAZ Y LETICIA V. DE RODRIGUEZ. SEÑALARONSE LAS DIEZ - HORAS DIA 22 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN : - FINCA Y TERRENO SOBRE LOTE No. 8 MANZANA 289, UBICADOS EN CALLE 11 AVENIDAS - 31 y 32 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE - - 800.00 M2., SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE 20.00 MTS. CON LOTE 2, SURE(SIC) 20.00 MTS. CON CALLE 11, ESTE 40.00 MTS. CON LOTE 9, OESTE 40.00 MTS. CON LOTES 7 y 11.- SIRVIENDO BASE PARA REMATE CANTIDAD DE $7'100,000.00 (SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL) PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, CON REBAJA DEL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.

C. SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. ELODIA ACUÑA ACUÑA.
RUBRICA
A375 18 19 20

- - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO A ERNESTO MODESTO TORRES TORRES. AUTO.- FEBRERO ONCE AÑO EN CURSO ADMITIOSE DEMANDA O.C. DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDA POR OLGA NORZAGARAY FIGUEROA DE TORRES EN SU CONTRA. EMPLACESELE CONTESTE DEMANDA TERMINO CUARENTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION. COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION ESTE JUZGADO. EXP. No. 1578/87.

H.NOGALES,SON. A 12 DE FEBRERO DE 1988.
EL C. SECRETARIO SEGUNDO
LIC. CARLOS CORONADO FLORES.
RUBRICA
A377 18 19 20

- - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.- NOTIFICACION A : ANDERSON CLAYTON, ABARROTERA SONORA, AVICOLA LOS GAVILANES, AUTO CRISTALES DEL NTE., AUTO SERVICIO ELECTRICO, ALIMENTOS BALANCEADOS MAYORAL, ACUMULADORES NORIEGA, BANCO MEXICANO SOMEX, BOMBAS Y ACCESORIOS DE SONORA, S.A.,BUENO JAIME FRANCISCO JAVIER, CASA ROMO, S.A., CEVA MEXICANA, CIBA GEIGY MEXICANA, CIFER LABORATORIOS, COMERCIAL AGROPECUARIA DEL NTE.,- CALZA MIGUEL, CRUZ HERRERA FEDERICO, C.A.M.O.S.A., C.A.S.S.A., C.A.M.O.S.A MONTERREY, DOLEN MARYLIN M., DEMESTER GEORGE, DE ANDA GUTIERREZ ENRIQUE, DIST. COMERCIAL SALNEW, DICONSA, DIST. M.O.S.A., EMPAQUES DE CARTON UNITED, ELECTRICA - SERVICIOS ELECTRICOS, EMPAQUES DE CARTON TITAN DE CULIACAN, SIN. Y EL SALTO JALISCO, ELECTRICA DEL NOROESTE, FABRICAS DE ESCOBAS PAD, FIGUEROA ERNESTO, FLETES - POR PAGAR, GRANJA DEL RETIRO SOC., GARCIA BRITO JORGE, GUTIERREZ JORGE Y/O - SRA., HOEFFER GRACIELA L. DE., INDUSTRIAS QUIMICAS BORDEL, IMPULSORAS DE - OFICINAS, INC. MEZQUITAL DEL ORO, S.A., IMPULSORA GRANJAL, INCUBADORAS M.O.S.A. SIN., INC. M.O.S.A. SUC. OCCIDENTE, LABORATORIOS BIOFAR, LABORATORIOS CORTIE, LABORATORIOS SERVA, S.A., LABORATORIOS VIREN, LACTEOS DE SONORA, MORENO ARNOLDO, MALDONADO ROSAURA IRMA, MARTINEZ - GUILLERMO, MEZQUITAL H. Y N., MERCANTIL MORALES, S.A., MORENO MARIA EUGENIA, MORENO RUBEN, MOLINOS MEZQUITAL DEL ORO, S.A., MOLINOS MEZQUITAL DEL ORO, S.A, - SUC. CULIACAN, M.O.S.A. OCCIDENTE, MIRANDA SOTELO SERGIO, NOTYFORMAS DEL PACIFICO, OCHOA MURILLO MAURILIO, OCHOA M. ROBERTO, OPERADORA DE LIMPIEZA, OROPLAN SUC. OCCIDENTE, OROPLAN, SUC. MEXICO, - PRODUCTOS DESHIDRATADOS. PROTEINAS Y - GRASAS, PROVEEDORA HIGIENICA INDUSTRIAL, PRODUCTOS CONGELADOS DEL NOROESTE, S.A., PLATICO(SIC) ESLON, S.A., QUIMICA CELAYA, REFACC. AUTO ELEC. CASTRO, RAYAS - CANCELADAS, RENTAS POR PAGAR, SHELESKE M. MARIA DOLORES, SERVICIOS ESPECIALES Y TECNICOS, SARMIENTO MODESTO, SERVICIOS ELECTRICOS, SEGUROS DEL ATLANTICO, TAPIA GERMAN, TALLER ELECTRICO SONORA, TRAMOSA, TEQUILA ORENDAIN, TALLER MIRANDA, - UNION GANADERA REGIONAL, URIBE RAMON, - VAZQUEZ ARTURO, I.S.P.T., 1% S/REM. PAGADAS, 1% S/REM. AL ESTADO, 5% P/LA VIVIENDA, IMPUESTOS RETENIDOS (ISR.) IMPUESTOS CONVENIOS.- EN EL EXPEDIENTE No. 1720/85 EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1985 SE DICTO SENTENCIA, DECLARANDO EN ESTADO - DE SUSPENSION DE PACOS A "AVICOLA EL DORADO, S.A. DE C.V., PREVINIENDOSE A LA

Publicación electrónica oficial sin validez

MISMA SE ABSTENGA DE HACER PAGOS, ENTRE GAR EFECTOS O BIENES DE CUALQUIER CLASE, CONTINUANDO ESTA CON LA ADMINISTRACION NORMAL DE SUS OPERACIONES COMERCIALES - SUJETA A LA VIGILANCIA DEL SINDICO AC- TUAL, LIC. JESUS AMADEO ATONDO RODRI- GUEZ. SE CITA A TODOS LOS ACREEDORES PA RA QUE DENTRO DEL PLAZO DE CUARENTA Y - CINCO DIAS PRESENTEN SUS DEMANDAS DE RE CONOCIMIENTO DE CREDITO, PLAZO QUE CON- TINUARA A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE - LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE FA- LLO EXTRACTUADO(SIC). CONVOQUESELES A - LA JUNTA DE RECONOCIMIENTO Y GRADUACION DE CREDITOS QUE SE SEÑALARA OPORTUNAMEN TE. HAGASELES SABER SUS DERECHOS A DE- SIGNAR INTERVENTOR.

FEBRERO 10 DE 1988
C.JUEZ SEGUNDA DEL RAMO CIVIL
LIC.GUADALUPE AMPARO VERDUGO P.
RUBRICA
C.SRIO.TERCERO DE ACUERDOS
P.DE LIC.TIBERIO SIULOK S.
RUBRICA

A381 18 19 20

- - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE HERMO SILLO, SONORA.- NOTIFICACION A : ACCESO RIOS INDUSTRIALES, ALMACENADORA SOMEX, ANYOX METALES LTD, AGUILAR MONTOYA RAUL, AVIPECUARIA, CENTRAL DE LLANTAS OCCTE., CARNES MEZQUITAL DEL ORO, S.A., COMER- CIAL MEXICANA DE CULIACAN SINALOA Y GUA DALAJARA, JALISCO, CONTRERAS JUAN MA- NUEL, CARNES DE AVES DE SONORA, S.A. DE C.V., CENTRAL QUIMICA, DIAZ CARMEN EMI- LIA, DIARTE CENTRO COMERCIAL, DE CASSO HUERTA JULIO, DE LA ROSA ESTHELA, DELE- GACION ESTATAL DE ELECTORES, EMPACADORA DE CHIHUAHUA, GRANJA LOS JARDINES, INFO NAVIT, INSUNZA MARCO ANTONIO, IMPULSORA GRANJAL, MIRANDA FRANCISCO, MARTINEZ CO RONA DIEGO, MATAMOROS OSCAR, MILLER JE- SUS MANUEL, OROZCO ROBERTO, PRODUCTOS - ALIMENTICIOS, PRODUCTOS QUIMICOS, REFAC CIONARIO NAC. DE GUADALAJARA, RETENCIO- NES INFONAVIT, REEMBOLSOS CULIACAN, RE- FACCIONES Y ACCESORIOS JOE, RUELAS JUAN, RODRIGUEZ ANGEL, SWEDA DE MEXICO, SUPER POLLOS ASADOS DE NAVOJOA, TESORERIA DE LA FEDERACION, TURISMO RONDINELLA, TA- LLER MECANICO BADILLA, TRANSPORTES RAFA GA, TRANSPORTES MAZATLAN, TRANSPORTES - MEZQUITAL DEL ORO, ZEPEDA REYNALDA, IM- PUESTOS S/PRODUCTOS DEL TRABAJO, SEGURO SOCIAL, 1% S/REMUNERACIONES PAGAS, 1% - S/REMUNERACIONES AL ESTADO, 5% P/LA VI- VIENDA, IMPUESTOS SOBRE SUELDOS AL ESTA DO, I.S.P.T., I.M.S.S.,REMUNERACIONES,- INFONAVIT, FONACOT, I.S.R., IVA POR PA- GAR, SERVICIOS DE RENOVADO Y ALIMENTA- CION.- EN EL EXPEDIENTE No. 1728/85 EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1985 SE DICTO SENTEN CIA DECLARANDO EN ESTADO DE SUSPENSION DE PAGOS A "OROPLAN, S.A. DE C.V'", PRE VINIENDOSE A LA MISMA SE ABSTENGA DE HA CER PAGOS, ENTREGAR EFECTOS O BIENES DE CUALQUIER CLASE, CONTINUANDO ESTA CON - LA ADMINISTRACION NORMAL DE SUS OPERA- CIONES COMERCIALES SUJETA A LA VIGILAN- CIA DEL SINDICO ACTUAL LIC. JEUS AMADEO ATONDO RODRIGUEZ. SE CITA A TODOS LOS - ACREEDORES PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE CUARENTA Y CINCO DIAS PRESENTEN SUS DE- MANDAS DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO, - PLAZO QUE CONTARA A PARTIR DEL DIA SI- GUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL - PRESENTE FALLO EXTRACTADO. CONVOQUESE- LES A LA JUNTA DE RECONOCIMIENTO Y GRA- DUACION DE CREDITO QUE SE SEÑALARA OPOR TUNAMENTE. HAGASELES SABER SUS DERECHOS A DESIGNAR INTERVENTOR.

ENERO 26 DE 1988.
C.JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
C.LIC. GPE. AMPARO VERDUGO P.
RUBRICA
SRIO.TERCERO DE ACUERDOS
C.P.LIC. TIBERIO SIULOK SOTO
RUBRICA

A382 18 19 20

- - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA. - QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 806/86 RELA TIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PRO- MOVIDO POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER ME- JIA CISNEROS EN CONTRA DE EDUARDO RIVE- RA WOOLFOLK, SEÑALANDOSE LAS 11.00 HO- RAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DE 1988 TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE PRI- MERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE URBANO Y CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 3 DE LA COLONIA LOS ARCOS, CON - SUPERFICIE DE 157.50 METROS CUADRADOS,- INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA - PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 20,869, SECCION DE INS- TRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN 76, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL - NORTE EN 9.00 METROS CON CALLE JUAN MA- RIA SALVATIERRA, AL SUR EN 9.00 METROS CON LOTE 22, AL ESTE EN 17.50 METROS - CON LOTE 8, AL OESTE EN 17.50 METROS - CON LOTE 6.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD $14'617,000.00 M.N., Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS - DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.

HERMOSILLO,SON. A 26 DE ENERO DE 1988
C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA.
RUBRICA

A383 18 19 20

- - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR EL SR. LIC. JESUS FRANCIS CO FELIX RAMIREZ, ENDOSATARIO EN PROCU- RACION DE BANCO DEL NOROESTE, S.N.C. EN CONTRA DEL SR. CARLOS GUERRERO BAEZ, - MERCEDES OLIVAS DE GUERRERO, EVA GRANA- DOS ESCALANTE, CANDELARIA VALENZUELA B.,

Publicación sin validez oficial electrónica

EDUARDO MARTINEZ SOTO, EN EL EXPEDIENTE No. 954/85, SE ORDENA SACAR A REMATE EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 8 DE LA MANZANA 27 DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 220 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON EL - LOTE 7, AL SUR EN 10 METROS CON CALLE - MELCHOR OCAMPO, AL ESTE EN 22 METROS - CON LOTE 10 Y AL OESTE EN 22 METROS CON LOTE 6. AUDIENCIA DE REMATE VERIFICARSE EN PRIMERA ALMONEDA A LAS 10 HORAS DEL DIA 23 DE MARZO PROXIMO, CONVOCANDOSE - POSTORES A(SIC) ACREEDORES, FIJANDOSE - COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE $22'160,000.00 (VEINTIDOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

CD.OBREGON,SON. A 12 DE FEBRERO DE 1988
SUFRAGIO EFECIVO NO REELECCION
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA
C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.
RUBRICA

A390 18 19 20

- - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SON.

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CESAR OSUNA GONZALEZ EN CONTRA DE JOSE - GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA, ORDENOSE PUBLICAR EDICTOS, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE NUMERO 761 DEL SECTOR RANCHITOS CAMPESTRES DE SAN CARLOS, COMISARIA DE NUEVO GUAYMAS, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 40.00 METROS CON LOTE 759, - SUR 40.00 METROS CON LOTE 762, ESTE 25.00 METROS CON LOTE 760, OESTE 25.00 METROS CON LA AVENIDA "K"; SUPERFICIE TOTAL DE 1,000.00 METROS CUADRADOS.- LOTE NUMERO 759 SECTOR RANCHITOS CAMPESTRES - DE SAN CARLOS,COMISARIA DE NUEVO GUAYMAS, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE 40.00 METROS CON LOTE 257, SUR 40.00 METROS CON LOTE 761, ESTE 25.00 METROS CON LOTE 750, OESTE 25.00 METROS CON LA AVENIDA 9; SUPERFICIE TOTAL 1,000.00 METROS CUADRADOS. SERA POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES - DE $12'000,000.00 y $3'000,000.00 (DOCE MILLONES MONEDA NACIONAL) y (TRES MILLONES MONEDA NACIONAL), SEGUN AVALUO PERICIAL DE CADA UNO. DILIGENCIA DE REMATE - CELEBRARASE DOCE HORAS DIA CINCO DE - ABRIL DEL AÑO EN CURSO. CONVOCASE POSTORES ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1607/87.-

GUAYMAS, SON. MARZO 3 DE 1988.
EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.
C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ.
RUBRICA

A449 20 21 22

- - - - - - - - -

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1337/86, PROMOVIO BANCOMER, S.N.C., VS. JESUS RAFAEL ALVAREZ RUIZ Y -- OTROS. SEÑALARONSE DIEZ HORAS VEINTIDOS MARZO PROXIMO CELEBRARSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: EL 35% DE LAS SIGUIENTES FRACCIONES DE TERRENO:.- A).-FRACCION TERRENO RUSTICO UBICADO EN PREDIO "TASTIOTA" ESTE MUNICIPIO. SUPERFICIE 90-00-00 HECTAREAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE LA - MOJONERA 0, DISTANCIA DE 771.00 METROS CON RUMBO S46°39'E, SE LLEGA AL PUNTO 4 COLINDANDO CON PROPIEDAD DE FRANCISCO - ENCISO; DE AQUI DISTANCIA DE 1158.00 METROS CON RUMBO N51°11'E, SE LLEGA AL - PUNTO 9, COLINDANDO CON PROPIEDAD DE - CLEMENTINA VILLAESCUSA MOLINA; DE ESTE PUNTO Y DISTANCIA DE 684.15 METROS Y 90 METROS CON RUMBO N44°46'W Y N64°57'E SE LLEGA A LA MOJONERA 13 Y DE ESTA DISTANCIA DE 1151.00 METROS CON RUMBO S51°18'E SE LLEGA AL PUNTO DE PARTIDA, COLINDANDO CON PROPIEDAD DE BENJAMIN FRANCISCO VILLAESCUSA MOLINA, CERRANDOSE ASI - EL PERIMETRO DEL TERRENO.- B).-FRACCION DE TERRENO RUSTICO UBICADO EN ESTE MUNICIPIO, SUPERFICIE DE 100-00-00 HECTAREAS QUE SE LOCALIZA CONFORME A LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE LA MOJONERA "0" CON RUMBO -- S46°35'E Y DISTANCIA DE 364.00 METROS - SE LLEGA AL PUNTO 3 COLINDANDO CON PROPIEDAD DE FRANCISCO ENCISO, DE ESTE PUNTO CON RUMBO N77°30'E Y DISTANCIA DE - 334.80 METROS CON MOJONERA 4, DE ESTE - PUNTO AL PUNTO 5 SE MIDEN 154.00 METROS CON RUMBO S41°09'E COLINDANDO CON PROPIEDAD DE FRANCISCO M. ENCISO, DE AQUI CON RUMBO N51°08'E Y DISTANCIA DE 863.00 METROS, SE LLEGA A LA MOJONERA 9 COLINDANDO CON PROPIEDAD DE TRINIDAD VILLAESCUSA MOLINA, DE ESTA MOJONERA A LA 14 CON RUMBO S44°40'E SE MIDEN 934.00 - METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD DE ENRIQUE OROZCO Y POR ULTIMO DE ESTE PUNTO - CON RUMBO S51°11'E SE MIDEN 1158.00 METROS, LLEGANDOSE AL PUNTO DE PARTIDA COLINDANDO CON PROPIEDAD DE LUZ MERCEDES V. DE DAVILA, CERRANDOSE EL PERIMETRO - DE LA FRACCION.- LAS DOS FRACCIONES DE TERRENO ANTES DESCRITAS FORMAN UNA SOLA UNIDAD, CONTANDO CON UN POZO PROFUNDO - PERFORADO.- SIRVIENDO BASE REMATE $34'743,100.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES - SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) CON REBAJA DEL 20% Y - POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD.-

HERMOSILLO, SON.,FEBRERO 29 DE 1988
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.
LIC. GLORIA SOLEDAD CONDE ORTIZ
RUBRICA

A437 20 21 22

- - - - - - - - -

Publicación sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
AUTO FECHA VEINTIOCHO OCTUBRE AÑO CURSO RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR GUSTAVO MORENO MORALES EN CONTRA DE MARIA CONCEPCION VALLES. DESCONOCERSE DOMICILIO DEMANDADA SE EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS, HACIENDOSE SABER DEMANDADA TIENE TERMINO CUARENTA DIAS PARA CONTESTAR DEMANDA - PARTIR ULTIMA PUBLICACION. COPIAS TRASLADO PARA CONTESTACION ENCONTRARSE PODER ESTA SECRETARIA, IGUALMENTE SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE - NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES, AUN DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 826/87.

10 DE NOVIEMBRE DE 1987.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
C. LIC. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES.
RUBRICA

A397 19 20 21

- - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO A URIEL FERNANDO ORTEGA - GIL.- SE EMPLAZA A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL A URIEL FERNANDO ORTEGA GIL, EXPEDIENTE No. 389/88 PROMOVIDO EN SU CONTRA POR LIC. MARIO VALENZUELA CLARK ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CREMERIA - DEL YAQUI, S.A. DE C.V., PARA QUE UN - TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADO A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION ESTE EDICTO, QUE SE HAGA SABER POR TRES VECES - CONSECUTIVAS, HAGA PAGO PRESTACIONES RECLAMADAS, CONTESTE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA EXCEPCIONES Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO ESTA CIUDAD OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN PERSONALES, SE HARAN ESTRADOS JUZGADO. COPIAS TRASLADO QUEDAN SU DISPOSICION SECRETARIA JUZGADO.

CD. OBREGON, SON. FEBRERO 26 DE 1988.
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
JUZGADO PRIMERO CIVIL
LIC. MARIANO SOTO QUINTERO
RUBRICA

A400 19 20 21

- - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO A MAXIMINO BEJARANO GAXIOLA.- RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO DEMANDALE ANA ISABEL MEDINA ROMERO. PROTESTANDO IGNORAR EL DOMICILIO, MANDASE EMPLAZARLO EDICTOS, CONTESTE DEMANDA - TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA - PUBLICACION, QUEDANDO A DISPOSICION COPIAS TRASLADO ESTA SECRETARIA, PREVINIENDOLE DESIGNE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES, CASO NO HACERLO, TODAS Y AUN PERSONALES, HARANSE CONFORME A DERECHO. EXP. No. 38/88.

CANANEA, SON.,A 17 DE FEBRERO DE 1988
SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.
C. LUCIA GARCIA DIAZ.
RUBRICA

A401 19 20 21

- - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,SON.

EDICTO :
RADICOSE EXPEDIENTE No. 292/85 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL C. LIC. CONRADO C. FELIX SOTELO EN CONTRA DE LA S.C.P.P. MEZDE S.C.L. - CONVOQUESE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y EN SUBASTA PUBLICA LA EMBARCACION PESQUERA EMBARGADA EN AUTOS. SE SEÑALAN - LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE - MARZO PROXIMO. SIGUIENTES CARACTERISTICAS DEL BARCO "JUAN ALBERTO" : MATERIAL DEL CASCO MADERA, TANQUE DEL AGUA DE - OCHO MIL LITROS, MANGA 6.00 PIES, TONELAJE BRUTO 84.75 TONELADAS, MARCA DEL - MOTOR CATERPILLAR,342 REVOLUCIONES POR MINUTO,1225 DE 220 CABALLOS DE FUERZA,- CON 65 PIES DE ALTURA,CON DOS PIES DE - PUNTAL. NO. DE EMBARCACION 6, MARCA DE LA PROPELA RICE.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DESIGNADO POR EL PERITO EN REBELDIA, ES DECIR, $16'000,000.00 (DIECISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL).

PTO.PEÑASCO,SON.A 25 DE FEBRERO DE 1988
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
C.P. LIC. LAURA IRENE SALDATE V.
RUBRICA

A415 19 20 21

- - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA.

EDICTO':
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA. - QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 166/87 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARNOLDO GRANILLO VALLE Y GABRIEL GARCIA CORREA, ENDOSATARIOS EN - PROCURACION DE EULALIA FLORES CORDERO - VS. LAURA VANEGAS MAZON, C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE - MARZO DE 1988, PARA REMATE DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: 1.-UN SILLON - PARA CUATRO PERSONAS FORRADO CON TELA - DE COLOR BEIGE EN REGULARES CONDICIONES DE CONSERVACION: VALOR $65,000.00.- 2.- UN SILLON INDIVIDUAL FORRADO CON TELA - COLOR BEIGE EN REGULARES CONDICIONES DE CONSERVACION: VALOR $40,000.00.- 3.-UNA CONSOLA CON MUEBLE MARCA BRADSFORD, MODELO ANTIGUO CON ESTEREO PARA CARTUCHOS OCHO TRAKS, MUEBLE COLOR CAOBA DE 1 X 1 X 1.5 M EN MALAS CONDICIONES DE CONSERVACION: VALOR $60,000.- 4.-UN CUADRO - PINTADO SOBRE TELA, PINTURA VINILICA -- TENIENDO UNA VISTA PANORAMICA DE UN PAISAJE, MOLDURAS DE MADERA COLOR DORADO,- REGULARES CONDICIONES DE CONVERVACION:-

Publicación sin validez oficial
Electrónica

VALOR $35,000.00.- POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS AVALUOS PERICIALE.-

CABORCA, SON. A 18 FEBRERO 1988.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA.
RUBRICA

A409 19 20 21

- - - - - - - -

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE TERCERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 83/87 PROMOVIDO POR PEDRO PABLO CORONADO M. CONTRA JUAN ADOLFO BELTRAN REVILLA. SEÑALARONSE 13.00 HORAS 4 DE MAYO DE 1988, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE TERCERA AL MONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE - URBANO NUMERO 36-B, MANZANA 163, LOCALI ZADO EN CALLE TERCERA FINAL COLONIA PALO VERDE, HERMOSILLO, SONORA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 11.60 METROS CALLE TERCERA, SUR 53.60 METROS LOTE 36-C, ES TE 14.30 METROS LOTE 53 Y OESTE 49.50 - METROS LOTE 35, SUPERFICIE TOTAL 649.00 METROS CUADRADOS. SIN SUJECION A TIPO - POR TRATARSE DE TERCERA ALMONEDA. HAGASE PUBLICACIONES, CONVOCADO POSTORES.

25 DE FEBRERO DE 1988.
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. GLORIA SOLEDAD CONDE ORTIZ
RUBRICA

A410 19 20 21

- - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :
RADICOSE ESTE JUZGADO INFORMACION AD-PERPETUAM PROMOVIDO POR ROBERTO HEREDIA SIQUEIROS, SE DECLARE PROPIETARIO PREDIO - DENOMINADO "LA SENDRADITA", SUPERFICIE - 2-75-00 HAS. COLINDA AL NORTE CON PEDRO MORENO MORENO, SUR GABRIEL MALDONADO, ESTE GABRIEL MALDONADO, OESTE ARENALES RIO SONORA. INORMACION TESTIMONIAL RECIBIRASE ONCE HORAS CATORCE MARZO ESTE AÑO. -- EXP. 125/87.

URES, SONORA, 11 DE FEBRERO DE 1988
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JOSE DE JESUS MENDIVIL OLIVARRIA.
RUBRICA

A282 14 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO OCTAVIO SOTO YANES. - CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DIA VEINTIOCHO DE - MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2454/87.

S. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO
RUBRICA.

A424 20 23 - - - - - - - - -

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE ISIDRO AMAVIZCA ARVAYO PROMOVIO ESTE JUZGADO - DECLARATIVO DE PROPIEDAD SOLICITANDO - PRESCRIBA A SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE EN HERMOSILLO, SONORA : LOTE TERRENO URBANO SUPERFICIE DE 64.00 M2., COLINDANDO : NORTE 12.80 METROS CALLE ROSALES, SUR 15.10 METROS CANAL DE VILLA DE SERIS Y OESTE 10.00 METROS BOULEVARD AGUSTIN DE VILDOSOLA. CITENSE INTERESADOS - HACER VALER SUS DERECHOS, TESTIMONIAL - CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE 1988 ESTE JUZGADO. CITACION C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO Y COLINDANTES. EXPEDIENTE 110/88.

HERMOSILLO,SON. A 10 DE FEBRERO DE 1988
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. AURORA VELARDE VERDUGO.
RUBRICA

A265 14 17 20

- - - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO :
MARIA ALBERTINA VIDALES LANDEROS PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD FIN ADQUIRIR POR PRESCRIPCION POSITIVA INMUEBLE URBANO UBICADO EN ESTA CIUDAD DE CABORCA, COLONIA PUEBLO VIEJO, SUPERFICIE 383.87 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS : NORTE 20.00 MTS. SOLAR IV DE MARIA DOLORES R. VIUDA DE IRIBE, AL SUR - EN 21.50 MTS. AVENIDA FRANCISCO JAVIER, AL ESTE EN 19 METROS CALLE PROGRESO, AL OESTE EN 18.00 MTS. CON RUBEN HERRERA.- SEÑALANDOSE TENGA LUGAR TESTIMONIAL, - LAS DOCE HORAS DIA VEINTITRES DE MARZO DE 1988, CON CITACION COLINDANTES E INTERESADOS. EXPEDIENTE 95/88.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
C. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA
RUBRICA

A278 14 17 20

- - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA.

EDICTO :
JAVIER ROMERO OROS PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO ADQUIRIR POR PRESCRIPCION POSITIVA BIEN INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA, SUPERFICIE DE 600 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 3900 METROS CON - EJIDO OQUITOA, AL SUR EN 2200 METROS - CON CARRETERA INTERNACIONAL, AL ESTE EN 1950 METROS CON RAMON VALENCIA, AL OESTE EN 2750 METROS CON COMUNIDAD DE ALTAR, SONORA. SEÑALANDOSE TENGA LUGAR LA TESTIMONIAL LAS DIEZ HORAS DIA DIECISIETE DE MARZO DE 1988, CON CITACION COLINDANTES. EXPEDIENTE 96/88.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA
A279 14 17 20 RUBRICA

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
ELENA JACOBO MARTINEZ PROMOVIO J.V. DE CLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: "POR CION DE TERRENO DEL LOTE NUMERO 9 PARTE OESTE DE LA MANZANA NUMERO 2 DE LA SUB DIVISION VILLASEÑOR QUE MIDE 12.00 METROS DE FRENTE POR 12.00 METROS DE FONDO COLINDANDO: AL NORTE CON PROPIEDAD - DE DOLORES MEDINA,AL SUR CON INGINIA(SIC) VILLA Y CALLEJON, AL ESTE CON PARTE DEL MISMO LOTE NUMERO 9 Y AL OESTE CON LOTE NUMERO 10 DE LA MISMA MANZANA 2 DE EDUARDO RAMIREZ. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. EXP. No. 24/88.

H. NOGALES,SON. A 25 DE FEB. DE 1988
EL SECRETARIO SEGUNDO
LIC. CARLOS E. CORONADO
RUBRICA.

A418 20 23 26

- - - - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION AD PERPETUAM) PROMOVIDO POR AGUSTIN ROMO CORDAVO(SIC). SE DECLARE PROPIETARIO DEL PREDIO DENOMINADO "EL GARAMBULLO" CON SUPERFICIE DE 458-00-00 HAS. CON COLINDANCIAS: AL NORTE RODOLFO MONGE FIGUEROA, AL SUR ERNESTO MORENO SALCIDO, AL ESTE JESUS ARVAYO RUIZ O JESUS RAFAEL ALVAREZ RUIZ, AL OESTE EJIDO DE GUADALUPE. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE A LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL - DEL AÑO EN CURSO. EXP. 132/87.

URES,SON. A 22 DE FEBRERO DE 1988
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
C. LIC. JOSE DE JESUS MENDIVIL OLIVARRIA
RUBRICA.

A421 20 23 26

- - - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
IGNACIO TORRES GARCIA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN SE DECLARE HA PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO AGRICOLA UBICADO CUADRILATERO XIV POBLADO DE BACOBAMPO, ETCHOJOA, SONORA CON SUPERFICIE 5-10-00 HECTAREAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 157.50 METROS CON LUZ DE ROCHIN, AL SUR 270.00 METROS CON JOSE - CHAVEZ OZUNA , AL ESTE 142.30 METROS - CON CALLEJON Y AL OESTE 322.30 METROS CON RIO MAYO. TESTIMONIAL CELEBRARASE - DOCE HORAS TRECE ABRIL AÑO EN CURSO. EXP. 83/88.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA
RUBRICA.

A435 20 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
ISARAEL Y JESUS MURIETA BEJARANO PROMUEVEN ANTE ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD SOBRE PREDIO "EL POCITO" CON SUPERFICIE DE 119-20-00 HAS., MUNICIPIO TRINCHERAS, SONORA, COLINDANDO AL NORTE RIO ASUNCION, AL SUR RODRIGO BEJARANO, AGUSTIN LUKE, GILDARDO BEJARANO Y FLAVIO BUSTAMANTE, AL ESTE BALDIO Y AL OESTE CON JESUS MURRIETA. SEÑALARONSE - LAS TRECE HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL - AÑO EN CURSO PARA RECIBIR TESTIMONIAL - CON CITACION ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, REFORMA AGRARIA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO Y COLINDANTES. EXP. 217/88.

H. CABORCA, SON. FEBRERO 25 DE 1988
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
WILFREDO SANCHEZ ESCARRA(SIC)
RUBRICA

A446 20 23 26

- - - - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
TRINIDAD FIMBRES MONTAÑO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD TERRENO AGRICULTURA UBICADO NOROESTE MOCTEZUMA, SONORA, DENOMINADO "LA JUNTA". MEDIDAS COLINDANCIAS: NORTE 200.00 METROS PROPIEDAD JOSE VALENZUELA BELTRAN Y ROGELIO - MONTAÑO, SUR 200.00 METROS PROPIEDAD - EVERARDO BARCELO, ESTE 100.00 METROS CALLEJON, OESTE 100.00 METROS ARROYO. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS DIA VEINTE ABRIL AÑO CURSO, CITACION - AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE CIVIL 12/88.-

CUMPAS, SON. A 29 DE FEBRERO DE 1988.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MARIO VALENZUELA VEGA.
RUBRICA

A447 20 23 26

- - - - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,SON.

EDICTO :
RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR CARMELO SOLIS MORAN EN CONTRA DE MARIA DEL REFUGIO GARCIA LOPEZ. SE CITA POR EDICTOS.- COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION ESTE JUZGADO.- SE CONCEDEN CUARENTA Y CINCO - DIAS PARA QUE CONTESTE DEMANDA A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION. APERCIBASE SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD EFECTO NOTIFICACIONES, CASO CONTRARIO, SUBSIGUIENTES, SERAN ESTRADOS ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 26/88.

PTO.PEÑASCO,SON.A 15 DE FEBRERO DE 1988
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
C.P. LIC. LAURA IRENE SALDATE VAZQUEZ
RUBRICA

A440 20 23 26

- - - - - - - - -

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. DE LOS ANGELES HINO JOSA JIMENEZ. CONVOQUESE QUIENES CREAN SE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. - JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 296/88.

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO
RUBRICA.

A355 17 20

- - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS GUTIERREZ LEON. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2476/87.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO
RUBRICA.

A356 17 20

- - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ESTEBAN FUENTES - GASTELUM. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DE 1988, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 167/88.

CD. OBREGON, SON. A 4 DE FEBRERO DE 1988
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA ELENA CHAVEZ MURILLO
RUBRICA.

A360 17 20

- - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS CAMPOY HERNANDEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DE 1988, LOCAL ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE NUMERO 91/88.

CD. OBREGON, SON. A 4 DE FEBRERO DE 1988
C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA ELENA CHAVEZ MURILLO
RUBRICA.

A361 17 20 - - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ALTAR
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA.

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, LIC. JOSE - ANTONIO DAVILA PAYAN CONTRA ARMANDO -- AMISTRON CLEMENTE, SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS ONCE DE ABRIL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA AL MONEDA, SIGUIENTES BIENES: SOLAR X, MANZANA 27-G, FUNDO LEGAL CABORCA, SONORA Y CONSTRUCCIONES, SUPERFICIE 437.50 M2. SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 12.50 M. SOLAR 2, SUR 12.50 M. SOLAR XIX, ESTE 35.00 M. SOLAR XI, OESTE 35.00 M. SOLAR IX $5'820,750.00.- 30 JUEGOS MESAS MARCA WENDY, SEIS SILLAS CROMADAS CADA JUEGO, FORMAICA $4'500,00.00 PRECIO BASE DE REMATE, ANTERIORES PRECIOS: AVALUO PERICIAL.- POSTURA LEGAL - CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIORES - PRECIOS. EXPEDIENTE No. 646/84.

H. CABORCA, SON. FEBRERO 23 DE 1988
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA.
RUBRICA

A420 20 22

- - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ALTAR
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, LIC. JOSE - ANTONIO DAVILA PAYAN CONTRA ARMANDO -- AMISTRON CLEMENTE, SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS ONCE DE ABRIL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: SOLAR X, MANZANA 27-G FUNDO LEGAL CABORCA, SONORA Y - CONSTRUCCIONES, SUPERFICIE 437.50 M2. - SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 12.50 M. SOLAR DOS, SUR 12.50 SOLAR XIX, ESTE 35 M. SOLAR XI, OESTE 35.00 - M. SOLAR IX $5'820,750.00.- 30 JUEGOS - MESAS MARCA WENDY, SEIS SILLAS CROMADAS CADA JUEGO, FORMAICA $4'500,000.00 .- - PRECIO BASE DE REMATE, ANTERIORES PRECIOS: AVALUO PERICIAL.- POSTURA LEGAL - CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIORES - PRECIOS. EXPEDIENTE No. 647/84.

H. CABORCA, SON. FEBRERO 22 DE 1988.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA.
RUBRICA

A443 20 22

- - - - - - -

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
C. MANUELA ATIENZO NAVARRETE.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, EXP. No. 868/87 JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR FRANCISCO JUAREZ HERNANDEZ EN CONTRA DE USTED. CON FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN : - PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-HA SIDO - PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL - (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR EL - C. FRANCISCO JUAREZ HERNANDEZ EN CONTRA DE LA C. MANUELA ATIENZO NAVARRETE, EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.-SE DECLARA LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE - UNE A LAS PARTES, MISMO QUE FUE CELEBRADO EL DIA 24 DE ABRIL DE 1981 DE LA FOJA 4304 LEVANTADA ANTE LA FE DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CIUDAD MORELOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ACTA NUMERO 4304.- TERCERO.-UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, REMITASE COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA AL - C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA - CIUDAD, PARA QUE LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE Y AL C. OFICIAL DEL REGISTRO DE CIUDAD MORELOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE SE SIRVA - HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL LIBRO DE MATRIMONIO DE LOS AHORA DIVORCIADOS.- CUARTO.-TODA VEZ QUE LA - PARTE DEMANDADA FUE EMPLAZADA MEDIANTE EDICTOS, NOTIFIQUESE MEDIANTE EDICTOS - QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ DE - LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA SENTENCIA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO TRIBUNA DE SAN LUIS DE ESTA - CIUDAD, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA - CON SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE - DICHA PUBLICACION, PARA INTERPONER RECURSO DE APELACION, EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA.-QUINTO NOTIFIQUESE Y HAGASE LAS ANOTACIONES - DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS.- ASI LO SENTENCIO Y FIRMA - LA LIC. CECILIA ACEVES PACHECO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, POR - ANTE EL LIC. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, QUE AUTORIZA Y DA FE.-

SAN LUIS R.C.SON. A 12 DE FEB. DE 1988.
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ.
RUBRICA

A419 20

- - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :
NOTIFICAR A MARIA DOLORES RAMOS RASCON. EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1384/87 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. CONTRA USTED, EL C. - JUEZ ORDENO NOTIFICAR POR EDICTOS LA - SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL CITADO EXPEDIENTE, MISMA QUE FUE DICTADA BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: - PRIMERO.-LA PARTE ACTORA, BANCOMER, S. N.C., ACREDITO PLENAMENTE SU ACCION, - MIENTRAS QUE EL DEMANDADO MARIA DOLORES RAMOS RASCON, FUE DECLARADA EN REBELDIA, EN COSECUENCIA: SEGUNDO.-SE CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE $3'294,792.07 (TRES - MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO - MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL.- TERCERO.-SE CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LA - CANTIDAD DE $803,790.00 (OCHOCIENTOS - TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SALDOS VENCIDOS POR LOS MESES CORRESPONDIENTES DE - ABRIL DE 1985 A ABRIL DE 1987, ASI COMO LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL PRESENTE JUICIO.- CUARTO.-SE CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE $41,189.40 (CUARENTA Y UN MIL - CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M. N.), POR CONCEPTO DE PRIMA DE SEGURO.- QUINTO.-SE CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA EL PAGO DE - LA CANTIDAD DE $962,322.32 (NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 32/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CORRESPONDIENTES A - LOS MESES DE ABRIL DE 1985 A ABRIL DE - 1987 Y LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL PRESENTE JUICIO.- SEXTO.-SE CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE EN EL PRESENTE JUICIO SE ORIGINEN, PREVIA SU LEGAL REGULACION.- SEPTIMO.-EN CASO DE QUE EL DEMANDADO NO DE CUMPLIMIENTO A LO QUE SE LE CONDENA, - DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA, PROCEDASE AL REMATE DEL - BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTIA HIPOTECARIA Y DESCRITO EN EL CUERPO DE ESTA SENTENCIA Y CON SU PRODUCTO, PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS.- NOTIFIQUESE.- SE LE HACE SABER TIENE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ESTA PUBLICACION PARA IMPUGNAR SENTENCIA.-

HERMOSILLO, SON. A 2 DE MARZO DE 1988
A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO,NO REELECCION.
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ELSA IMELDA HINOJOZA MENDEZ.
RUBRICA

A425 20

- - - - - - - - -

UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL YAQUI
S.A. DE C.V.
CIUDAD OBREGON, SONORA

PRIMERA CONVOCATORIA:.- POR ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA - UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL YAQUI, S. A. DE C.V., A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE CELEBRARA EN ESTA

Publicación sin valor oficial

CIUDAD EL DIA 30 DE MARZO DE 1988 A LAS 12 HORAS EN EL DOMICILIO DE LA UNION, - AVENIDA MIGUEL ALEMAN NUMERO 666 SUR, - DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA.- I.-NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES,- RESULTADO DEL ESCRUTINIO E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.-II.-AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- III.-REFORMAS A LAS CLAUSULAS SEXTA Y NOVENTA Y SIETE DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA Y V(SIC)OTROS ASUNTOS GENE RALES RELACIONADOS CON LOS PUNTOS ANTE- RIORES, QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DE - LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. - - SE LES RECUERDA A LOS SEÑORES ACCIONIS- TAS, QUE PARA TENER DERECHO A CONCURRIR A LA ASAMBLEA, DEBERAN DEPOSITAR SUS - ACCIONES EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD, ANTES DE LA HORA EN QUE DEBERA CELEBRAR SE.-

CD. OBREGON, SON. MARZO 03 DE 1988
PRESIDENTE
SR. LAMBERTO ANTILLON VALENZUELA
RUBRICA.

SECRETARIO
SR. MARCO ANTONIO ANTILLON ZAYAS
RUBRICA

A441 20

- - - - - - - -

UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL YAQUI
S.A. DE C.V.
CIUDAD OBREGON, SONORA

PRIMERA CONVOCATORIA:
POR ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINIS- TRACION SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIO- NISTAS DE LA UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL YAQUI, S.A. DE C.V., A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE CELEBRARA EN ESTA CIUDAD EL DIA 30 DE MARZO DE 1988 A LAS 10 HORAS EN EL DOMICILIO DE LA UNION, - AVENIDA MIGUEL ALEMAN NUMERO 666 SUR, - DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE : ORDEN DEL DIA.- I.-NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES, RESULTADO DEL ESCRUTINIO E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.- II.-LECTURA DEL ACTA - RELATIVA A LA ASAMBLEA ANTERIOR.- III.- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - RELATIVO AL EJERCICIO SOCIAL DE 1987. - IV.-PRESENTACION DEL BALANCE GENERAL - PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987 Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS QUE COMPRENDE EL EJERCICIO INICIADO EL 1ro. DE ENERO DE 1987.- V.-LECTURA DEL DICTA MEN DE LOS COMISARIOS.- VI.- DISCUSION, MODIFICACION O APROBACION EN SU CASO, - DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PER DIDAS Y GANANCIAS.- VII.-RESOLUCION SO- BRE APLICACION DE UTILIDADES EN SU CASO. VIII.-APORTACIONES DE LOS SOCIOS PARA - FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL.- IX.-RATI- FICACION DE LOS ACTOS Y ACUERDOS DEL - CONSEJO DE ADMINISTRACION.- X.- RESOLU- CION SOBRE EL SISTEMA DE QUEBERA PONER- SE EN PRACTICA EN LA VENTA DE LOS PRO- DUCTOS DE LOS SOCIOS.- XI.-RESOLUCION - SOBRE EL PAGO DE LOS HONORARIOS QUE DE- BERAN CUBRIRSE A LOS CONSEJEROS Y COMI- SARIOS.- XII.-DESIGNACION DE LOS MIEM- BROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.- - XIII.-NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS.-XIV.- DETERMINACION DE LAS GARANTIAS QUE DEBE RAN OTORGAR LOS CONSEJEROS Y LOS COMISA RIOS, Y, XV.-OTROS ASUNTOS GENERALES RE LACIONADOS CON LOS PUNTOS ANTERIORES - QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA ASAM- BLEA GENERAL ORDINARIA.- PARA TENER DE- RECHO A CONCURRIR A LA ASAMBLEA, LOS SE ÑORES ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR SUS ACCIONES EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD ANTES DE LA HORA EN QUE DEBERA CELEBRAR SE.- LOS LIBROS Y DOCUMENTOS RELACIONA- DOS CON EL OBJETO DE LA REUNION, QUEDAN DESDE ESTA FECHA A DISPOSICION DE LOS - SEÑORES ACCIONISTAS EN LAS OFICINAS DE LA UNION.-

CD. OBREGON, SON., MARZO 03 DE 1988
PRESIDENTE
SR. LAMBERTO ANTILLON VALENZUELA.
RUBRICA

SECRETARIO
SR. MARCO ANTONIO ANTILLON ZAYAS
RUBRICA

A442 20

- - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SON.

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION AD QUISITIVA)PROMOVIDO EN CONTRA DE JOSE - CHAVEZ REYES/CANDELARIO NUÑEZ ZAZUETA.- ORDENOSE PUBLICAR EDICTOS PUNTOS RESOLU TIVOS DE SENTENCIA.- SENTENCIA.- GUAY- MAS, SONORA, VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.- PRIME RO.-LA ACTORA ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU ACCION EJERCITADA, EN CAMBIO LOS DE- MANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDIA; - EN CONSECUENCIA.- SEGUNDO.-SE DECLARA - QUE OPERO LA PRESCRIPCION POSITIVA O AD QUISITIVA A FAVOR DEL "PARTIDO POPULAR SOCIALISTA" RESPECTO DEL INMUEBLE CON- SISTENTE EN TERRENO Y CONSTRUCCION UBI- CADOS EN LOTE 9 Y 10 DE LA MANZANA 60 - DEL FRACCIONAMIENTO SAN VICENTE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLIN DANCIAS QUE SE ESPECIFICAN EN EL CONSI- DERANDO CUANDO(SIC) DE ESTA SENTENCIA.- TERCERO.-SE ORDENA AL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE - COMERCIO DE ESTA CIUDAD, LA CANCELACION TOTAL DE LA INSCRIPCION NUMERO 1918 DEL LIBRO 30 DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS CIN- CUENTA Y NUEVE.- CUARTO.-UNA VEZ QUE - CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, INSCRIBASE LA MISMA ANTE EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE - DISTRITO JUDICIAL, LA CUAL SERVIRA DE - TITULO DE PROPIEDAD AL "PARTIDO POPULAR SOCIALISTA".- QUINTO.-NO SE HACE ESPE- CIAL DETERMINACION EN CONDENA DE GASTOS Y COSTAS JUDICIALES, DEBIENDO EROGAR LA ACTORA, LAS QUE HUBIERE ÇAUSADO CON MO- TIVO DE ESTA INSTANCIA. SEXTO.NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. RAMON LEYVA MONTOYA, JUEZ DE PRI- MERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL POR ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES. EXPEDIENTE NUMERO 2031/86.

A T E N T A M E N T E
EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.
C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ
RUBRICA

A448 20

- - - - - - - -

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EFIGENIA AGUIRRE. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIECIOCHO DE ABRIL DEL - AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 181/88.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO
RUBRICA.

A426 20 23

- - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DINA BON DE AGUILAR. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL - DIA TRECE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 146/88.

SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA
RUBRICA.

A427 20 23

- - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO :
JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE - RAMON GAXIOLA ALVAREZ. CONVOQUENSE QUIENES CONSIDEREN DERECHO A HERENCIA Y -- ACREEDORES, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DIA VEINTINUEVE DE MARZO AÑO EN CURSO, EN ESTE - JUZGADO. EXPEDIENTE No. 530/87.

H. CABORCA, SONORA
MARZO 1ro. DE 1988
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA
RUBRICA.

A428 20 23

- - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA REYES DE RUIZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ TREINTA HORAS DIA CINCO ABRIL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 555/87.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MODESTO PINTOR VAZQUEZ
RUBRICA.

A429 20 23

- - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MICAELA PEDREGO PARRA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE - DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DIA SIETE MES ABRIL PRESENTE AÑO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 394/87.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ELODIA ACUÑA ACUÑA
RUBRICA.

A430 20 23

- - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS GUTIERREZ MENDEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA CINCO DE ABRIL DEL - AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1846/87.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. JESUS LEYVA CHAVEZ
RUBRICA.

A431 20 23

- - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO VALENZUELA VDA. DE MERCADO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DIA CUATRO DE - ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1218/87.

S. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. JESUS LEYVA CHAVEZ
RUBRICA.

A432 20 23

- - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL ORTIZ NUÑO.CONVOCASE QUIENES CREAN SE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO TERMINOS ARTICULO 771 CODIGO PRO CEDIMIENTOS CIVILES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA VEINTIOCHO - DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 118/88.

GUAYMAS, SONORA FEB. 23 DE 1988
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. JESUS LEYVA CHAVEZ
RUBRICA.

A433 20 23

- - - - - - - - -

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS,SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN MANUEL ESTRADA ARROYO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1649/87.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ
RUBRICA.

A434 20 23

- - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARNOLDO MORENO FAERBER. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 422/88.

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO
RUBRICA.

A436 20 23

- - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS,SONORA

EDICTO :
JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO CARRILLO IZQUIERDO Y ESTHER RIVERO AVILEZ. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS ARTICULO 771 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 244/88.

GUAYMAS,SONORA MARZO 1o. DE 1988
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. JESUS LEYVA CHAVEZ
RUBRICA.

A438 20 23

- - - - - - - -

NOTARIA PUBLICA No.85
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL :
POR ESCRITURA NUMERO 3735, DE FECHA 1o. DE FEBRERO DE 1988, QUEDO RADICADA EN ESTA NOTARIA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA PRISILIANA(SIC)BELTRAN VIUDA DE MARTINEZ. LOS SEÑORES ANTONIO MARTINEZ BELTRAN. ALBA MARTINEZ - BELTRAN, DOLORES MARTINEZ BELTRAN, MARGARITA MARTINEZ BELTRAN, AMELDO MARTINEZ BELTRAN, PRUDENCIA MARTINEZ BELTRAN, ALEJANDRINA MARTINEZ BELTRAN Y SUCESORES DE IGNACIO MARTINEZ BELTRAN, DESIGNADOS EN EL TESTAMENTO COMO HEREDEROS, ACEPTARON LA HERENCIA Y SE RECONOCIERON RECIPROCAMENTE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y UNANIMEMENTE ELIGIERON ALBACEA AL SEÑOR AMELDO MARTINEZ BELTRAN, - QUIEN ACEPTO EL CARGO Y MANIFESTO QUE PROCEDERIA A LA FORMACION DE INVENTARIOS. HAGO DEL CONOCIMIENTO PUBLICO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES - DEL ESTADO DE SONORA.

CD. OBREGON,SON. A 23 DE FEB. DE 1988
EL NOTARIO PUBLICO No. 85
LIC. JOSE CASTELL ESTRADA
RUBRICA.

A439 20 23

- - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN VILLA MARQUEZ -- VDA. DE VALDEZ. CONVOQUESE QUIENES - CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO -- 888/87.

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO
RUBRICA.

A444 20 23

- - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE - ENCARNACION GUTIERREZ LOPEZ Y FRANCISCA PADILLA GASTELUM DE GUTIERREZ. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARASE EL DIA VEINTIDOS DE ABRIL PROXIMO, A LAS ONCE HORAS. EXP. No. 45/88.

CANANEA,SON. A 26 DE FEB. DE 1988
SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL
C. LUCIA GARCIA DIAZ
RUBRICA.

A445 20 23

- - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO FIERROS JUSACAMEA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA 25 DE MARZO DE 1988, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 949/87.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. MARIA ELENA CHAVEZ MURILLO
A450 20 23 RUBRICA.

- - - - - - - -

Publicación electrónica sin validez oficial

BIENES DE FRANCISCO OCTAVIO SOTO YANES. 33
ISIDRO AMAVIZCA ARVAYO. ..... "
MARIA ALBERTINA VIDALES LANDEROS. ..... "
JAVIER ROMERO OROS. ..... "
ELENA JACOBO MARTINEZ. 34
AGUSTIN ROMO CORDOVA. ..... "
IGNACIO TORRES GARCIA. ..... "
ISRAEL Y JESUS MURRIETA BEJARANO. ..... "
TRINIDAD FIMBRES MONTAÑO. ..... "
CARMELO SOLIS MORAN. ..... "
BIENES DE MA. DE LOS ANGELES HINOJOZA JIMENEZ. ... 35
BIENES DE CARLOS GUTIERREZ LEON. ..... "
BIENES DE JESUS ESTEBAN FUENTES GASTELUM. ..... "
BIENES DE JESUS CAMPOY HERNANDEZ. ..... "
LIC. JOSE ANTONIO DAVILA PAYAN.(2) ..... "
FRANCISCO JUAREZ HERNANDEZ. 36
UNION DE CREDITO AGRIC.DEL YAQUI(2 CONVOCATORIAS). 37
CANDELARIO NUÑEZ ZAZUETA. ..... "
BIENES DE EFIGENIA AGUIRRE. 38
BIENES DE MARIA DINA BON DE AGUILAR. ..... "
BIENES DE JOSE RAMON GAXIOLA ALVAREZ. ..... "
BIENES DE ROSA REYES DE RUIZ. ..... "
BIENES DE MICAELA PEDREGO PARRA. ..... "
BIENES DE JESUS GUTIERREZ MENDEZ. ..... "
BIENES DE SOCORRO VALENZUELA VDA. DE MERCADO. .... "
BIENES DE RAFAEL ORTIZ NUÑO. ..... "
BIENES DE JUAN MANUEL ESTRADA ARROYO. 39
BIENES DE ARNOLDO MORENO FAERBER. ..... "
BIENES DE GILBERTO CARRILLO IZQUIERDO Y OTRA. .... "
BIENES DE PRISCILIANA BELTRAN VDA. DE MARTINEZ. .. "
BIENES DE CARMEN VILLA MARQUEZ VDA. DE VALDEZ. ... "
BIENES DE ENCARNACION GUTIERREZ LOPEZ Y OTRA. .... "
BIENES DE ROBERTO FIERROS JUSACAMEA. ..... "

Publicación electrónica sin validez oficial